

***Generadora y Comercializadora de Energía del Caribe
S.A. E.S.P. - Gecelca S.A. E.S.P.***

***Estados Financieros por los años terminados el 31 de
Diciembre de 2020 y 2019, e Informe del Revisor
Fiscal***



INFORME DEL REVISOR FISCAL

A los accionistas de

GENERADORA Y COMERCIALIZADORA DE ENERGIA DEL CARIBE S.A. E.S.P. – GECELCA S.A. E.S.P.

INFORME SOBRE LA AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Opinión

He auditado los estados financieros separados adjuntos de GENERADORA Y COMERCIALIZADORA DE ENERGIA DEL CARIBE S.A. E.S.P. (en adelante “la Entidad”), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020, los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros incluyendo un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros separados adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Entidad al 31 de diciembre de 2020, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con el Marco Normativo, emitido por la Contaduría General de la Nación, para Empresas que No Cotizan en el Mercado de Valores, y que no captan ni administran Ahorro del Público.

Fundamento de la Opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor. Soy independiente de la Entidad de acuerdo con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para expresar mi opinión.

Responsabilidad de la Administración y de los Responsables del Gobierno en relación con los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros de conformidad con el Marco Normativo, emitido por la Contaduría General de la Nación, para Empresas que No Cotizan en el Mercado de Valores, y que no captan ni administran Ahorro del Público, y por el control interno que la gerencia considere relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores significativos, bien sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, salvo que la Administración tenga la intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Entidad son responsables de supervisar el proceso para reportar la información financiera de la Entidad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, se puede esperar razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo:

- Identifico y evaluo los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtengo un conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evalúo lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la Administración.
- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden causar que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evalúo la presentación, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos relevantes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunico a los encargados de gobierno de la Entidad, entre otros asuntos, el alcance y oportunidad planeados de la auditoría y los resultados significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno, si la hubiere, identificada durante la auditoría.

Otros Asuntos

Como se indica en la Nota 2, los estados financieros separados adjuntos han sido preparados para cumplir con las disposiciones legales vigentes en Colombia. Estos estados financieros deben leerse conjuntamente con los estados financieros consolidados que se emiten aparte.

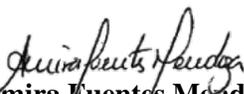
Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2019, que se incluyen para propósitos comparativos únicamente, fueron auditados por mi quien expresó una opinión sin salvedades el 28 de febrero de 2020.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

De acuerdo con el alcance de mi auditoría, informo que la Entidad ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad, la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de los administradores guarda la debida concordancia con los estados financieros básicos e incluye la constancia por parte de la Administración sobre no haber entorpecido la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores; y la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2020, la Entidad no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Según el artículo 4 del Decreto 2496 de 2015 que modifica el numeral 1.2.1.2 del Decreto 2420 de 2015, el revisor fiscal aplicará las ISAE, en desarrollo de las responsabilidades contenidas en el artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación del cumplimiento de las disposiciones estatutarias y de la asamblea o junta de socios y con la evaluación del control interno. Asimismo, según el Artículo 1.2.1.5 de dicho Decreto, para efectos de la aplicación del artículo 1.2.1.2, no será necesario que el revisor fiscal prepare informes separados, pero sí que exprese una opinión o concepto sobre cada uno de los temas contenidos en ellos. El Consejo Técnico de la Contaduría Pública expedirá las orientaciones técnicas necesarias para estos fines.

Con base en la evidencia obtenida en desarrollo de mi revisoría fiscal, durante el año 2020, en mi concepto, nada ha llamado mi atención que me haga pensar que: a) los actos de los administradores de la Entidad no se ajustan a los estatutos y/o a las decisiones de la Asamblea General de Accionistas y b) no existen o no son adecuadas las medidas de control interno contable, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad o de terceros que estén en su poder.



Amira Fuentes Méndez

Revisor Fiscal

T.P. 126.712 - T

Designado por Deloitte & Touche Ltda.

25 de febrero de 2021

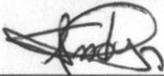
ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

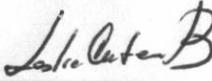
(En miles de pesos colombianos)

ACTIVO	31 de diciembre		PASIVOS Y PATRIMONIO	31 de diciembre	
	2020	2019		2020	2019
ACTIVOS CORRIENTES:			PASIVOS CORRIENTES:		
Efectivo y equivalentes al efectivo (5)	\$ 47.354.587	\$ 27.542.488	Préstamos por pagar (20)	\$ 136.050.304	\$ 114.963.542
Inversiones e Instrumentos derivados (6)	351.294	-	Cuentas por pagar (21)	111.318.725	66.111.305
Cuentas por cobrar (7)	43.943.283	43.480.938	Beneficios a los empleados (22)	13.892.334	12.140.800
Préstamos por cobrar (8)	46.275.329	53.037.845	Provisiones (23)	1.110.621	1.244.578
Inventarios (9)	50.543.285	72.262.085	Otros pasivos (24)	28.165.671	98.716.327
Otros derechos y garantías (16)	58.710.725	46.696.995			
Total activos corrientes	247.178.503	243.020.351	Total pasivos corrientes	290.537.655	293.176.552
ACTIVOS NO CORRIENTES:			PASIVOS NO CORRIENTES:		
Propiedades, plantas y equipos (10)	349.918.690	349.180.956	Préstamos por pagar (20)	\$ 1.422.062.630	\$ 1.434.621.616
Cuentas por cobrar (7)	1.475.547	1.475.547	Beneficios a los empleados (22)	139.126.335	138.590.670
Préstamos por cobrar (8)	1.514.538.970	1.205.399.213	Provisiones (23)	28.119.836	24.117.423
Activos intangibles (14)	74.989.939	68.711.480	Otros pasivos (24)	107.163.129	113.692.895
Inversiones e Instrumentos derivados (6)	908.695.457	927.541.774			
Otros derechos y garantías (16)	25.799.022	327.538.545	Total pasivos no corrientes	1.696.471.930	1.711.022.604
Total activos no corrientes	2.875.417.625	2.879.847.515	Total pasivos	\$ 1.987.009.585	\$ 2.004.199.156
Total activos	\$ 3.122.596.128	\$ 3.122.867.866	PATRIMONIO (27)		
Cuentas de Orden Deudoras (Nota 26)	392.468.096	855.029.106	Capital social	644.123.850	644.123.850
			Reservas	311.628.503	309.405.177
			Resultados de ejercicios anteriores	83.467.991	83.468.001
			Utilidad neta del año	5.153.739	2.223.316
			Otro resultado integral	91.212.460	79.448.366
			Total patrimonio	\$ 1.135.586.543	\$ 1.118.668.710
			Total	\$ 3.122.596.128	\$ 3.122.867.866
			Cuentas de Orden Acreedoras (Nota 26)	530.575.581	666.591.128

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

** Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado las afirmaciones contenidas en estos estados financieros conforme al reglamento, que los mismos han sido preparados a partir de los libros de contabilidad de la Compañía y no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de la Compañía.


ANDRÉS YABRODY LOZANO
 Representante Legal **


LESLIE CABEZA BARRAZA
 Contador Público**
 Tarjeta profesional No. 79597-T


AMIRA FUENTES MENDOZA
 Revisor Fiscal
 Tarjeta profesional No. 126712-T
 (Ver mi opinión adjunta)
 Designada por Deloitte & Touche Ltda.



GECELCA S.A. E.S.P

**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(En miles de pesos colombianos)**

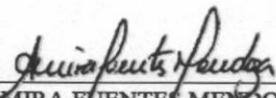
	2020	2019
Ingresos de actividades ordinarias (28)	\$ 462.901.372	\$ 468.783.789
Costo de ventas (30)	<u>(416.874.943)</u>	<u>(465.662.246)</u>
Utilidad bruta	46.026.429	3.121.543
Gastos de administración y operación (29)	(72.281.523)	(66.407.555)
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones (29)	(2.219.308)	(3.431.838)
Otros ingresos (28)	86.978.802	172.127.025
Otros gastos (29)	<u>(62.844.639)</u>	<u>(118.933.255)</u>
Utilidad antes de impuestos	(4.340.239)	(13.524.080)
Impuesto sobre la renta corriente (35)	-	-
Impuesto sobre la renta diferido (35)	9.493.978	15.747.396
Utilidad neta del año	5.153.739	2.223.316
Otros Resultados Integrales:		
Variaciones patrimoniales asociadas	13.988.075	(7.616.006)
Variaciones patrimoniales controladas	-	(160)
Beneficios a los empleados	<u>(2.223.981)</u>	<u>1.111.913</u>
	<u>11.764.094</u>	<u>(6.504.253)</u>
Resultado integral total neto del año	\$ 16.917.833	\$ (4.280.937)

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

** Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado las afirmaciones contenidas en estos estados financieros conforme al reglamento, que los mismos han sido preparados a partir de los libros de contabilidad de la Compañía y no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de la Compañía.


ANDRÉS YABRUDY LOZANO
Representante Legal**


LESLIE CABEZA BARRAZA
Contador Público**
Tarjeta profesional No. 79597-T


AMIRA FUENTES MENDOZA
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional No. 126712-T
(Ver mi opinión adjunta)
Designada por Deloitte & Touche Ltda.

GECELCA S.A. E.S.P

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
 (En miles de pesos colombianos)

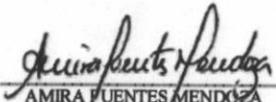
	Capital	Reservas	Resultados de Ejercicios Anteriores	Utilidad	Impacto por la Transición al Nuevo Marco de Regulación	Otros	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2018	\$ 644.123.850	\$ 367.960.210	\$ (269.797.774)	\$ 39.260.681	\$ 255.450.061	\$ 85.952.619	\$ 1.122.949.647
Utilidad neta del año	-	-	-	2.223.316	-	-	2.223.316
Traslados a resultados de ejercicios anteriores	-	-	39.260.681	(39.260.681)	-	-	-
Enjugación de pérdidas	-	(58.555.033)	58.555.033	-	-	-	-
Traslado de impacto por transición al nuevo marco normativo	-	-	255.450.061	-	(255.450.061)	-	-
Otro resultado integral del año	-	-	-	-	-	(6.504.253)	(6.504.253)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	<u>\$ 644.123.850</u>	<u>\$ 309.405.177</u>	<u>\$ 83.468.001</u>	<u>\$ 2.223.316</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 79.448.366</u>	<u>\$ 1.118.668.710</u>
Utilidad neta del año	-	-	-	5.153.739	-	-	5.153.739
Traslados a reservas	-	2.223.326	(10)	(2.223.316)	-	-	-
Otro resultado integral del año	-	-	-	-	-	11.764.094	11.764.094
Saldo al 31 de diciembre de 2020	<u>\$ 644.123.850</u>	<u>\$ 311.628.503</u>	<u>\$ 83.467.991</u>	<u>\$ 5.153.739</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 91.212.460</u>	<u>\$ 1.135.586.543</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

** Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado las afirmaciones contenidas en estos estados financieros conforme al reglamento, que los mismos han sido preparados a partir de los libros de contabilidad de la Compañía y no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de la Compañía.


 ANDRÉS YABRUDY LOZANO
 Representante Legal **


 LESLIE CABEZA BARRAZA
 Contador Público**
 Tarjeta profesional No. 79597-T


 AMIRA FUENTES MENDOZA
 Revisor Fiscal
 Tarjeta profesional No. 126712-T
 (Ver mi opinión adjunta)
 Designada por Deloitte & Touche Ltda.



ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(En miles de pesos colombianos)

FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES

	2020	2019
Flujos de efectivo de actividades operacionales		
Cobros	\$ 971.803.305	\$ 883.765.115
Recibidos de la prestación de servicios	571.320.574	413.810.281
Otros Recaudos por actividades de operación	1.335.736	30.407.560
Ingresos recibidos por anticipado	399.146.996	439.547.273
Pagos A proveedores por el suministro de bienes y servicios	(899.022.446)	(860.091.282)
Combustible	(473.897.931)	(396.223.549)
Otros bienes y servicios	(295.609.536)	(354.496.234)
A empleados	(69.626.850)	(66.457.621)
Impuestos Pagados	(59.888.130)	(42.913.877)
Efectivo neto proveniente de actividades operacionales	72.780.859	23.673.833
Flujos de efectivo de actividades de inversión		
Compras de equipos e intangibles	(16.546.140)	(1.921.951)
Proyecto Gecelca 3	(4.739.250)	(74.130.317)
Proyecto minero Las Palmeras	(5.970.621)	(16.017.820)
Ventas de inversiones en administración de liquidez (TES y TIDIS)	22.799.586	98.318.776
Intereses inversiones	-	2.573.492
Dividendos Recibidos	79.357.697	80.498.139
Efectivo neto utilizados en actividades inversión	74.901.272	89.320.319
Flujos de efectivo de actividades de financiación		
Procedentes de préstamos de corto plazo(incluye sobregiros)	28.000.000	20.000.000
Pagos de operación de préstamos	(134.473.450)	(136.076.667)
Pagos de pasivos por arrendamientos financieros para financiar G3	(17.593.271)	(16.634.349)
Intereses recibidos cuentas bancarias	1.608.255	2.147.332
Dividendos Pagados	(4.662.811)	(13.000.000)
Préstamo Empleados	(1.981.759)	(3.393.208)
Otras salidas de efectivo	(1.517.998)	(1.024.800)
Efectivo neto (usado en) provisto por actividades de financiación	(130.621.034)	(147.981.694)
Aumento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	17.061.097	(34.987.543)
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del año	47.934.350	82.921.893 [1]
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del año	\$ 64.995.447 [3]	\$ 47.934.350 [2]

[1] El saldo al 31 de diciembre de 2019 incluye, \$70.778.421 de efectivo y equivalente de efectivo y \$12.143.472 del encargo fiduciario.

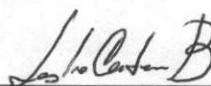
[2] El saldo al 31 de diciembre de 2019 incluye, \$27.542.488 de efectivo y equivalente de efectivo y \$20.391.862 del encargo fiduciario.

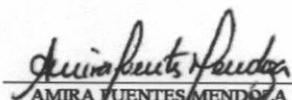
[3] El saldo al 31 de diciembre de 2020 incluye, \$47.354.587 de efectivo y equivalente de efectivo y \$17.640.860 del encargo fiduciario.

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

** Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado las afirmaciones contenidas en estos estados financieros conforme al reglamento, que los mismos han sido preparados a partir de los libros de contabilidad de la Compañía y no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de la Compañía.


ANDRÉS YABRUDY LOZANO
Representante Legal


LESLIE CABEZA BARRAZA
Contador Público
Tarjeta profesional No. 79597-T


AMIRA FUENTES MENDOZA
Revisor Ffiscal
Tarjeta profesional No. 126712-T
(Ver mi opinión adjunta)
Designada por Deloitte & Touche Ltda.



**GENERADORA Y COMERCIALIZADORA DE ENERGIA DEL CARIBE S.A. E.S.P. –
GECELCA S.A. E.S.P.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(En miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra denominación)**

1. ENTIDAD REPORTANTE

1.1. Identificación y Funciones - Generadora y Comercializadora de Energía del Caribe S.A. E.S.P.- GECELCA S.A. E.S.P. (en adelante “GECELCA”) fue constituida como una sociedad anónima comercial, Empresa de Servicios Públicos Mixta, mediante Escritura Pública No. 743 del 6 de abril 2006, de la Notaría 9a de Barranquilla. El término de duración de la sociedad es indefinido.

Su objeto social principal consiste en la prestación de los servicios públicos de generación y comercialización de energía y combustibles, así como la prestación de servicios conexos, complementarios y relacionados con las mismas actividades de servicios públicos.

El Gobierno Nacional mediante la Ley 812 de 2003, por la cual se aprobó el Plan Nacional de Desarrollo 2003-2006, hacia un Estado Comunitario, en materia de servicios públicos previó la conformación de este nuevo agente generador estatal.

En cumplimiento de lo anterior y en consideración a la situación de Corporación Eléctrica de la Costa Atlántica S.A. E.S.P., (en adelante “CORELCA”), la Junta Directiva y la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de esta Sociedad realizada el 5 de septiembre de 2005, tomaron la decisión de crear y participar en la constitución de la nueva empresa GECELCA.

Aporte en Especie de CORELCA a GECELCA - De acuerdo con la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de CORELCA, en sesión del día once (11) de agosto de 2006 se aprobó la capitalización de la sociedad GECELCA, por medio de la transferencia a título de aporte en especie de los activos de generación y comercialización de energía eléctrica de la primera a la segunda, así como la cesión de algunos pasivos y contratos por parte de CORELCA a GECELCA, a cambio de la emisión de acciones por parte de GECELCA a favor de CORELCA. En esa sesión, la asamblea aprobó el valor de los activos de generación y comercialización a transferir hasta por valor de \$950.000 millones y aprobó el valor de los pasivos a transferir por un valor mínimo de \$250.000 millones, y definió que el valor del aporte en especie sería el valor neto que corresponda a la diferencia entre el valor de los activos y de los pasivos a transferir a GECELCA.

El primero de febrero de 2007, comenzó operaciones GECELCA, con una capitalización por parte de CORELCA, mediante escritura pública 186 del 31 de enero 2007, en donde se realizó la transferencia a título de aporte en especie de los activos de generación y comercialización de energía eléctrica de la primera a la segunda, a cambio de la emisión de acciones por parte de GECELCA a favor de CORELCA, así como la cesión de algunos pasivos y contratos por parte de CORELCA a GECELCA.

Según acta de Asamblea extraordinaria de accionistas de GECELCA No. 002 de agosto 11 de 2006 y Acta de Asamblea extraordinaria de accionistas de CORELCA No. 021 de la misma

fecha, la capitalización fue por \$644.113 millones, representados en activos por \$882.849 millones y pasivos por \$238.736 millones de CORELCA cedidos a GECELCA.

Esta transacción fue elevada a Escritura Pública número 315 de febrero 15 de 2007. Los activos y pasivos transferidos de CORELCA a GECELCA producto de esta capitalización fueron los siguientes:

- Activos corrientes de la operación comercial representados en disponible, inversiones, cuentas por cobrar, otros deudores, inventarios y otros activos por valor de \$229,047 millones.
- Pasivos corrientes de la operación comercial representados en cuentas por pagar, proveedores, obligaciones laborales y acreedores varios por \$98,322 millones.
- Activos fijos, representados en la planta de generación de Termoguajira, terrenos, edificaciones, maquinarias, vías de comunicación, equipos, vehículos, muebles y enseres de Termoguajira y el centro ejecutivo en Barranquilla por valor de \$392,248 millones.
- El paquete accionario de TEBSA por valor de \$74,319 millones y su deuda subordinada en dólares que al corte de la capitalización equivalía a \$168,247 millones.
- Otros activos dentro de los que se encuentran las licencias, software y fondos de vivienda por \$18.988 millones.
- Pasivo cedido por CORELCA para ser asumido por GECELCA por la reversión del acuerdo firmado entre CORELCA y Ecopetrol, Electrocosta, Electricaribe y la Nación por valor de \$78.000 millones.
- Pasivo por obligaciones post-retiro (pasivos actuariales) por \$60,743 millones.
- Otros pasivos a largo plazo por \$1,671 millones.

Los contratos más importantes cedidos fueron: contratos Power Purchasing Agreements con Tebsa y Termoflores (finalizado en noviembre de 2008) para la compra de potencia de energía, contrato de transporte de gas con Promigas y suministro de combustible con Ecopetrol y Chevron Texaco.

Convenio de Sustitución Patronal - CORELCA y GECELCA acordaron y reconocieron que, a partir de la fecha efectiva, es decir, el primero de febrero del año 2007, opera entre las partes la sustitución patronal de todas las obligaciones laborales, convencionales, legales y extralegales, de conformidad con las normas laborales aplicables, respecto de (i) trabajadores, (ii) pensionados, (iii) derechos y obligaciones pensionales y (iv) aprendices. GECELCA se obliga además a asumir el 10% del valor de las condenas judiciales dictadas en procesos de carácter laboral originados en demandas que, a partir de la fecha efectiva, presente un trabajador o pensionado en contra de GECELCA por hechos u omisiones ocurridos con anterioridad a la fecha efectiva.

Cambio en la Composición Accionaria - El Presidente de la República mediante el Decreto 4194 del 4 de Noviembre de 2008 autorizó a la Nación-Ministerio de Hacienda y Crédito Público a canjear instrumentos de deuda pública de CORELCA por 64.412.129 de acciones que esta poseía en GECELCA, por lo cual el Gerente General de CORELCA mediante comunicación 1549 del 7 de noviembre informó sobre la transferencia de la propiedad de dichas acciones a la Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público, quedando a partir de

ese momento como principal accionista con un 99.9% de la participación accionaria de GECELCA.

Inversión en Recursos Naturales No Renovables - El 13 diciembre de 2012, Cerro Matoso y GECELCA suscribieron un contrato de compraventa de activos mineros por valor de USD43.5 millones (COP \$81.028 millones), con el objeto de garantizar, por parte de GECELCA, el combustible requerido por la operación comercial de las centrales GECELCA 3 y GECELCA 3.2 en el marco del despacho económico coordinado; además de garantizar la remuneración que el esquema del cargo por confiabilidad (cuentas por cobrar) exige durante el período de asignación de Obligaciones de Energía Firme. Para celebrar esta operación, se constituyó el Consorcio las Palmeras conformado por GECELCA (aportante de recursos financieros) y LT Geoperforaciones (aportante de la experiencia técnica), consorcio que fue objeto de cesión del título minero JDF-16002X, cuyo registro en el catastro minero, administrado por la Agencia Nacional de Minería, se logró el 14 de junio de 2013. La transacción de compraventa de activos incluyó la adquisición de los siguientes activos mineros: El título minero con la placa JDF-16002X, cuya etapa de explotación finaliza en junio de 2038, prorrogable por 30 años más; licencia ambiental otorgada mediante Resolución 5183 del 13 de abril de 2011 expedida por la CVS; y derechos sobre terrenos, terrenos propios y los estudios de exploración, factibilidad y perforaciones.

Mediante la Resolución 792 del 23 de septiembre de 2019 la Agencia Nacional de Minería ordenó la inscripción de la cesión de derechos y obligaciones del contrato de concesión No JDF-16002X a favor y como único titular a GECELCA.

En la vigencia 2019 se iniciaron las obras de preminería requeridas para el inicio de las actividades de extracción de carbón, las cuales incluyen el manejo integral de las aguas en las áreas del Tajo de Transición, botadero esquina y retrollenado, la construcción de vías internas, canales, diques, torres de llenado, obras de arte, entre otros.

En la vigencia 2020 se culminó el proceso de contratación del operador minero que entre otras, realizará las actividades de arranque, cargue, transporte y disposición final de estéril; extracción, cargue, transporte, acopio, beneficio y despacho de carbón; manejo de fauna y flora, recuperación de áreas intervenidas y manejo integral de las aguas de la operación minera. Se estima el inicio de las actividades de extracción de carbón de la mina Las Palmeras en el primer semestre de 2021. Este contrato tiene una duración de cinco (5) años.

Negocio en marcha

GECELCA ha continuado desarrollando su objeto social, comprendido como la generación y comercialización de energía térmica y de combustibles, así como la prestación de servicios complementarios y relacionados, entre los que se encuentran la compra y venta de combustibles, y la inversión en recursos naturales no renovables.

A través de su inversión controlada en GECELCA 3 S.A.S. E.S.P. su capacidad de generación instalada y comercializada llega a 723 megavatios (MW), que representa cerca del 4,5% del total nacional y el 13,5% de la capacidad térmica del país (5.355 MW), distribuida en las

unidades I y II de Termoguajira (TEG) y en la central GECELCA 3, la cual es operada bajo mandato y consta de dos unidades (GECELCA 3 y GECELCA 3.2), con una capacidad efectiva neta de 164 y 273 MW, respectivamente. Esta última se configura como la más grande de este tipo en Colombia.

GECELCA realiza las actividades de comercialización con clientes no regulados y otros agentes del sector, mediante contratos de largo plazo. Asimismo, tiene obligaciones de energía en firme (OEF) del cargo por confiabilidad por 5.039.013 MWh-año para el periodo 2020 – 2021, llegando hasta noviembre de 2023 para las unidades TEG, y a largo plazo hasta 2032 y 2035 para las unidades GECELCA 3 y GECELCA 3.2, en su orden.

La entrada en operación de la unidad GECELCA 3.2 presentada en el año 2018, además de robustecer la capacidad instalada, le permite generar energía adicional a la comprometida en la OEF inicial, aspecto que le otorga una mayor relevancia en el sistema eléctrico nacional y fortalece el soporte térmico del País ante eventuales déficits de energía. Adicionalmente, destaca la mayor disponibilidad de las demás plantas en el último año, gracias al cumplimiento de los planes de mantenimiento y reparación, que han contribuido al cumplimiento de sus obligaciones de energía y a disminuir las compras, lo que mitiga la exposición a riesgos externos.

Lo anterior, sumado al respaldo de la Nación, la capacidad y flexibilidad de las plantas para generar con carbón o con gas natural (las de TEG), así como su ubicación estratégica y la puesta en marcha del proyecto de adecuación y explotación de la mina de carbón, son factores que benefician la gestión de su estructura de costos y gastos y le otorgan ventajas competitivas.

La Compañía tiene una clara definición de los procesos y políticas de gobierno corporativo, que se complementan con las certificaciones NTCGP 1000:2009, ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 y OHSAS 18001:2007, en gestión pública, calidad, ambiental y de seguridad y salud en el trabajo, respectivamente.

GECELCA monitorea los riesgos a los que se expone en el desarrollo de su objeto social y cuenta con un importante programa de responsabilidad social empresarial, con impacto en las comunidades ubicadas en su zona de influencia.

Durante 2020, la compañía desarrolló un plan de seguimiento a los riesgos asociados al estado de emergencia, económica y social derivada de la pandemia producto del COVID-19, enfocando sus esfuerzos en garantizar la operación de las unidades, lo que contribuyó con la consolidación de sus resultados operativos y financieros, y el crecimiento continuo del negocio y la generación de beneficios agregados para los diferentes grupos de interés.

La empresa mantuvo la calificación de riesgo crediticio, y adelantó con el Grupo Bancolombia una revisión a los indicadores financieros- covenants de las obligaciones financieras, que permitieron ser modificados.

Adicionalmente, evaluó y actualizó los objetivos estratégicos para mantener la sostenibilidad financiera y crear valor a sus accionistas. En este sentido, la planeación 2021 – 2025 se centra en cuatro perspectivas (financiera, mercado / clientes, procesos internos y capital estratégico) y está fundamentada en mantener la prestación del servicio, asegurar la viabilidad empresarial, mantener la máxima remuneración real por el cargo de confiabilidad e iniciar la extracción de carbón del proyecto minero Las Palmeras. Para el año 2021 se dará inicio a la extracción del primer tajo de carbón del proyecto minero Las Palmeras, permitiendo a la Compañía garantizar combustibles a sus unidades y una cobertura de precios externos de mercado. La Compañía proyecta continuar siendo un actor fundamental para atender la demanda de energía en la región a corto y largo plazo, generando beneficios para su grupo de interés (accionistas, clientes, acreedores, comunidad y empleados). Para el año 2021 se proyectan unas ventas de \$ 479.168 millones, y flujos de caja positivo que garantizan la continuidad del negocio.

GECELCA ajusta dinámicamente los planes de acción, adecuándose a los cambios del entorno y las características de la operación. Asimismo, considera fundamental que se alcancen los objetivos establecidos, en beneficio de su fortalecimiento financiero; por lo anterior, hace seguimiento a la evolución del flujo de caja, así como al cumplimiento del servicio de la deuda, el control del nivel de endeudamiento y las necesidades de capital para la operación.

Convenio Interempresarial - GECELCA suscribió el día 28 de agosto de 2009 con la Compañía GECELCA 3, un Convenio Interempresarial con el fin de regular los principios, criterios, directrices y procedimientos mediante los cuales GECELCA prestaría a GECELCA 3 diversos servicios de índole administrativo, jurídico, financiero, logístico, técnico, operativo, contable, de gestión documental, y realizaría las contrataciones que se requirieran por parte de GECELCA 3 relacionadas con la construcción y operación comercial del Proyecto Termoeléctrico GECELCA 3, teniendo en cuenta que GECELCA 3 no cuenta con la organización administrativa ni la infraestructura física para ello. En este convenio se establecieron las necesidades internas para su funcionamiento y operación, y se definieron los mecanismos para el reconocimiento de los costos y gastos en que incurra GECELCA en virtud de los servicios prestados a GECELCA 3, en desarrollo de las actividades que requiera, el cual se encuentra vigente hasta el treinta (30) de junio de 2021.

Contratos de Mandato

- 1) Contrato de Mandato con representación firmado el 2 de septiembre de 2009, en el cual GECELCA 3 S.A.S. E.S.P. faculta a GECELCA S.A. E.S.P., para contratar mediante modalidad EPC llave en mano todas las actividades relacionadas con la construcción, instalación y puesta en operación comercial de la planta termoeléctrica a carbón GECELCA 3. El cual se encuentra vigente hasta el treinta (30) de junio de 2021

Mediante Otrosí 1 suscrito en julio de 2010 se amplió la capacidad instalada del proyecto GECELCA 3 a 164 MW netos en sitio.

El 15 de mayo de 2012 se suscribe el Otrosí No 2 que modifica el alcance del objeto, facultando GECELCA 3 S.A.S. E.S.P. a GECELCA S.A. E.S.P., para contratar mediante modalidad EPC llave en mano – todos los actos contratos y actividades relacionadas con la construcción, instalación y puesta en operación comercial de una central térmica a carbón conformada por dos unidades, así: una de 164 MW netos (correspondiente al proyecto GECELCA 3) y otra de mínimo 250 MW netos (correspondiente al proyecto GECELCA 3.2), ambas localizadas en el Municipio de Puerto Libertador, Departamento de Córdoba y se amplía el plazo del contrato hasta el 1 de diciembre de 2015.

A través del Otrosí No. 3 suscrito el 26 de octubre de 2012 para un mejor entendimiento y manejo del proceso de contratación, y mayor claridad en materia financiera, cambiaria, tributaria y manejo del anticipo, se consideró conveniente que se llevará a cabo el proceso de contratación del Proyecto GECELCA 3.2 mediante dos contratos (i) EPC de Obra, y (ii) Suministro de Equipos.

El 9 de enero de 2014, se firmó el Otrosí No. 4 en donde GECELCA 3 faculta a GECELCA a contratar a los asesores que se requieran para adelantar el trámite de resolución de disputas que se originen de los contratos RP3, RP4 y RP5 y la atención de procesos arbitrales.

El día 30 de noviembre de 2015, se firmó el Otrosí No. 5, en el cual se amplió la vigencia del contrato de mandato con representación hasta el 1 de diciembre de 2016 debido a los proyectos GECELCA 3 y GECELCA 3.2 que se encuentran en ejecución.

Mediante Otrosí No. 6 y 7 se amplió la vigencia del contrato de mandato con representación teniendo en cuenta que el proyecto GECELCA 3.2 se encuentra en ejecución encontrándose vigente el contrato hasta el 30 de noviembre de 2018.

El día 27 de abril de 2018 se firmó el Otrosí No 8, en el cual se modifica la cláusula sexta del contrato de mandato con representación, en el cual el Mandante (Gecelca 3) deberá reembolsar al Mandatario (Gecelca) la totalidad de costos y gastos en que incurra el Mandatario. Dentro de los costos y gastos se incluyen (i) gastos y costos financieros relativos al capital e intereses, (ii) costos de contratación, (iii) cualquier gasto administrativo restringido a la ejecución del objeto del contrato, (iv) costos de insumos, (v) costos de seguros pólizas y garantías, (vi) indemnizaciones por daños a terceros. El valor que debe ser reembolsado por el MANDANTE al MANDATARIO se facturará cuando las partes lo acuerden y al menos una vez al año. El valor de la factura será determinado de común acuerdo entre las partes con fundamento en los soportes documentales de los mismos. Los costos y gastos en que incurre el MANDATARIO para cumplir con el objeto del presente Contrato, mientras esté vigente serán pagados por el MANDANTE al MANDATARIO mediante cualquiera de estas opciones: (i) La entrega de acciones a GECELCA en GECELCA 3, vía capitalización de la deuda. En este caso el MANDATARIO procederá a capitalizar la deuda existente en el capital del MANDANTE a cambio de acciones de esta última que se emitirían a favor del MANDATARIO, en una cuantía equivalente al valor de los costos y gastos en que incurrió el MANDATARIO para la ejecución del presente Contrato. (ii) el pago directo de la suma adeudada mediante consignaciones o transferencias a nombre de GECELCA, en la cuenta que ésta indique.

(iii) la cesión de títulos, activos entre otros de GECELCA 3 a GECELCA. (iv) Cualquier otra forma que acuerden las Partes que permita la extinción de la obligación en cabeza del MANDANTE y a favor del MANDATARIO."

Mediante Otrosí No. 9, 10 y 11 se modifica la Cláusula No. 7 ampliando la vigencia del contrato hasta el treinta (30) de junio del 2021.

No obstante lo anterior, la vigencia de este contrato es estimada, por cuanto el mismo podrá tener una duración superior o inferior a la fecha indicada de acuerdo con la ejecución de los contratos que suscriba EL MANDATARIO en desarrollo del presente Contrato, o por alguna de las causales que se establecen en la Ley y en el presente contrato. Sin perjuicio de la duración antes señalada, el contrato de mandato no terminará hasta tanto no se paguen a EL MANDATARIO las sumas que se le adeuden por concepto de costos y gastos, en los términos señalados en la Cláusula Quinta del contrato de mandato. EL MANDANTE deberá cumplir con el cronograma que acuerden las partes para ejecutar el presente contrato'.

- 2) Contrato de Mandato Especial con Representación de fecha 15 de enero de 2010, mediante el cual GECELCA 3 S.A.S. E.S.P., faculta a GECELCA, para gestionar, realizar y ejecutar, todas las actividades conducentes y necesarias para negociar y contratar en su nombre y representación, el suministro y/o abastecimiento del Carbón necesario para la operación comercial de la planta GECELCA 3, en las cantidades y por el término necesario para garantizar el buen funcionamiento de las misma.

Mediante Otrosí No.1, suscrito el 29 de octubre de 2014 se estableció que el carbón que contrate GECELCA en representación de GECELCA 3 en virtud de este Mandato podrá ser utilizado por GECELCA para Plantas de su propiedad o que represente, cuando GECELCA 3 tenga imposibilidad de utilizarlo o almacenarlo y se modificó el reembolso de los gastos.

El 28 de septiembre de 2015 GECELCA y GECELCA 3 suscribieron Otrosí No. 2 al Contrato de mandato con el fin que GECELCA en su calidad de Mandatario adquiera el combustible líquido y caliza para la operación de la Unidad GECELCA 3.

La vigencia de este contrato será desde el día de su suscripción hasta que Gecelca 3 tenga contratadas las cantidades requeridas para la operación de la planta de generación en sus primeros de 20 años de operación comercial.

- 3) Contrato de Mandato Especial con Representación firmado el 15 de enero de 2010, por medio del cual GECELCA 3 S.A.S. E.S.P., faculta a GECELCA , para gestionar, realizar y ejecutar en su nombre y representación, todas las actividades conducentes y necesarias para contratar directamente con TRANSELCA la conexión de la planta GECELCA 3 al STN en doble circuito al nivel de 110 Kv, y la conexión a 34,5 Kv para proveer energía eléctrica para la etapa de construcción del proyecto y posterior alimentación de los consumos de la central que no están relacionados con los equipos de conexión y auxiliares, ambas desde la subestación Cerromatoso mediante la figura de Contrato de Conexión con término de duración de 20 años.

Mediante Otrosí No. 1, suscrito el 6 de julio de 2012, se amplía el alcance del Contrato, en el cual, GECELCA 3 S.A.S. E.S.P., faculta a GECELCA S.A. E.S.P. para gestionar, realizar y ejecutar en su nombre y representación, todas las actividades conducentes, necesarias e inherentes para contratar el servicio de conexión de la planta de generación GECELCA 3.2 al STN en doble circuito en la Subestación Cerromatoso 500kV, mediante la figura de Contrato de Servicio de Conexión con término de veinte (20) años.

- 4) Contrato de Mandato Sin Representación suscrito el 7 de septiembre de 2015, para la comercialización de la energía generada por la planta de generación GECELCA 3, en el Mercado de Energía Mayorista – MEM, en el cual GECELCA 3 faculta a GECELCA, para que represente comercialmente la planta de generación GECELCA 3, integrada por las Unidades GECELCA 3 y GECELCA 3.2, ante el Centro Nacional de Despacho y el Administrador del Sistema de Intercambios Comerciales del Mercado de Energía Mayorista de XM COMPAÑÍA DE EXPERTOS EN MERCADOS S.A. ESP, o quien haga sus veces específicamente para transar toda la energía que pueda entregar la planta en el MEM. En ejercicio de esta facultad, la representación que debe realizar GECELCA se hará con sujeción a los términos y condiciones estipulados en el presente Contrato, y a los consignados en los Reglamentos, Acuerdos y Resoluciones expedidos por la CREG, Consejo Nacional de Operación o la autoridad competente, así como aquellas disposiciones que en adelante sean expedidas y modifiquen o sustituyan éstos.

Este contrato de mandato es sin representación, es decir que la ejecución de las actividades que realiza GECELCA son a su propio nombre pero por cuenta y riesgo del GECELCA 3.

En desarrollo del objeto de este Contrato GECELCA deberá, dentro de la representación comercial de la planta GECELCA 3 realizar las siguientes actividades ante el MEM: i) ofrecer para la venta la totalidad de los recursos de generación disponible; ii) liquidar, facturar, recaudar y transferir el valor de las transacciones de energía, utilizando para ello la información de la liquidación de las transacciones comerciales de energía realizada por el Administrador del Sistema de Intercambios comerciales (ASIC) de XM, de acuerdo con lo establecido en la Cláusula Cuarta y el Anexo 1 de este Contrato; y, iii) en general, todas las actuaciones relacionadas con la comercialización y la interacción con el mercado de energía eléctrica.

La duración del presente contrato será hasta la finalización de obligaciones de energía en firme asignadas a las unidades de Gecelca 3.

El 27 de septiembre del 2018 GECELCA y GECELCA3 acordaron suscribir el otrosí N° 2 al contrato de mandato sin representación de la comercialización de la energía generada de la planta de generación GECELCA 3 entregada por las unidades de generación G3 y G3.2 en el Mercado Mayorista MEM, en el cual se establecen modificaciones al anexo 1 del contrato inicial.

Obligaciones Financieras – Covenants de la Financiación

A raíz de los posibles efectos del estado de emergencia, económica y social del COVID-19, se llevaron a cabo los análisis de la liquidez y de las alternativas tradicionales y no tradicionales para mejorar la situación de endeudamiento, proceso que inició desde marzo de 2020.

GECELCA logró obtener las siguientes operaciones de manejo de algunas obligaciones financieras:

- Banco Davivienda prórroga por 6 meses de la cuota de intereses del mes de octubre, pagadera en abril de 2021, no se incrementa el valor ni el plazo del contrato;
- Banco de Bogotá aumento del período de gracia a capital y plazo de los contratos en 1 año a partir de septiembre 2020 no presentó modificaciones en las tasas interés pactadas.
- Bancolombia aumento del período de gracia a capital y plazo de los contratos en 6 meses a partir de septiembre 2020.

Paralelamente se firmó el otrosí N° 2 al contrato de leasing financiero con Bancolombia Panamá, mediante el cual se modifican los covenants de seguimiento financiero así:

LA ARRENDATARIA deberá mantener el siguiente indicador financiero durante la vigencia del CONTRATO DE LEASING Internacional

Indicador de endeudamiento: LA ARRENDATARIA se obliga a mantener el siguiente indicador de endeudamiento:

- (i) En los cortes de junio de 2020 y diciembre de 2020, LA ARRENDATARIA no está obligada a cumplir con una razón específica en este indicador. Sin embargo, se mantiene la obligación de LA ARRENDATARIA de realizar la medición respectiva y de remitir oportunamente al EL ARRENDADOR la información correspondiente a la medición del presente indicador financiero en los cortes respectivos.
- (ii) Endeudamiento Financiero / Ebitda < 5 veces a junio de 2021.
- (iii) Endeudamiento Financiero / Ebitda < 5 veces a diciembre de 2021.
- (iv) Endeudamiento Financiero / Ebitda < 4 veces, a partir de la medición semestral que deberá realizar LA ARRENDATARIA con corte de junio de 2022 y así sucesivamente cada semestre hasta el pago total.

Para el cálculo del indicador se toman el valor del ENDEUDAMIENTO FINANCIERO al momento de la fecha de corte semestral respectivo y el EBITDA de los últimos doce (12) meses anteriores a la fecha del corte semestral.

En el mes de enero de 2020, se solicitó cotizaciones a entidades financieras con el fin de obtener una financiación a corto plazo por \$48.000 millones de pesos para capital de trabajo.

En el mes de marzo de 2020 se obtuvo un desembolso por parte del Banco de Occidente por valor de \$40.000 millones a corto plazo, de los cuales se usaron \$20.000 millones para prepagar la obligación del crédito de tesorería utilizado en noviembre de 2019. Posteriormente, en el mes de junio se desembolsaron los \$8.000 millones restantes.

Por otra parte, en virtud del Decreto 473 del 25 de marzo de 2020 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se adelantó la gestión para lograr la autorización de la Dirección General de Crédito Público para realizar operaciones de corto plazo hasta el 15% de los ingresos corrientes previstos en la vigencia, la cual, permitió celebrar una operación de crédito público de corto plazo de hasta \$24.000 millones adicionales que fueron desembolsados por el Banco de Occidente en noviembre de 2020 para prepagar la obligación del crédito de tesorería desembolsado en el mes de marzo de 2020.

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones - Los presentes estados financieros individuales se elaboraron con base en el Marco Normativo para Empresas que No Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público. Dicho Marco hace parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación a través de la resolución 414 de 2014.

1.3. Base normativa y periodo cubierto -

Los estados financieros presentados comprenden los estados de situación financiera, estados de resultados integrales, estados de cambios en el patrimonio y estados de flujo de efectivo, por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019.

De conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 y la Resolución 743 de 2013 expedida por la Contaduría General de la Nación que incorporó en el Régimen de Contabilidad pública el Marco Normativo dispuesto en el Decreto 2784 de 2012, para el caso de las Compañías que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público, se previó definir un modelo de contabilidad con las siguientes características: a) que tenga como referente las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad - International Accounting Standards Board (IASB); b) que privilegie criterios de reconocimiento, medición, revelación y presentación uniformes; y c) que homogenice políticas contables.

Las políticas contables establecidas por la Contaduría General de la Nación y contenidas en el Régimen de Contabilidad Pública serán aplicadas por la Compañía de manera uniforme para transacciones, hechos y operaciones que sean similares. No obstante, en algunos casos específicos, se permitirá que la Compañía, considerando lo definido en el Régimen de Contabilidad Pública y a partir de juicios profesionales, seleccione y aplique una política contable para el reconocimiento de un hecho económico, la cual conlleve a mostrar la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la Compañía atendiendo las características de representación fiel y relevancia de la información financiera; caso en el cual, se documentará la política definida.

Los Estados Financieros han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal y Junta Directiva el 25 de febrero de 2021. Se aclara que estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social, quien puede aprobar o improbar estos estados financieros.

2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1. Bases de medición - La compañía cumple con las bases de medición aplicables tales como costo, costo reexpresado, costo amortizado, costo de reposición, valor razonable, valor presente y valor neto de realización.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

2.2.1 Base de presentación - La Compañía tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, el 31 de diciembre.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros separados o individuales, los cuales se expresan en pesos colombianos, por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos de acuerdo con el Marco Normativo aplicable indicado anteriormente.

La moneda funcional y de presentación es el Peso Colombiano, las cifras de presentación de los Estados Financieros se redondean a miles de pesos.

Para el año 2020 las notas a los Estados Financieros fueron preparadas de acuerdo con lo estipulado en la Resolución 193 del 3 de diciembre de 2020, con el fin de garantizar la mejora, optimización y eficiencia del proceso de consolidación de la información contable que realiza la Contaduría General de la Nación (CGN), implicando reclasificaciones y mayor detalle y/o revelación en algunas notas.

2.2.2 Criterio de Materialidad - En la elaboración de los estados financieros, atendiendo el criterio de materialidad, se ha omitido aquella información o desgloses que no requieren de detalle, puesto que no afectan significativamente la presentación de la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la Compañía originados durante los periodos contables presentados.

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera - Las transacciones en moneda extranjera se reconocen utilizando el peso colombiano. Para tal efecto, la tasa de cambio de contado en la fecha de la transacción se aplicara al valor en moneda extranjera, al final de cada periodo contable, las partidas monetarias en moneda extranjera se reexpresarán utilizando la tasa de cambio en la fecha del cierre del periodo, Las diferencias en cambio que surjen de liquidar las partidas monetarias o al reexpresar las partidas monetarias a tasas de cambio diferentes de las utilizadas para su reconocimiento inicial, se reconocen como ingreso o gasto en el resultado del periodo.

2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable - Calificación de Riesgo Crediticio de Largo Plazo - El 20 de enero de 2021, el Comité Técnico de Calificación Value and Risk Rating S.A. Sociedad Calificadora de Valores. mantuvo la calificación asignada de A+ (A más) a la capacidad de pago de largo plazo de GECELCA Corporativo.

3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Juicios - En la aplicación de las políticas contables descritas en la nota 4, la administración debe hacer juicios para desarrollar y aplicar presunciones sobre los importes en libros, que se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

3.2 Estimaciones y supuestos

Los estimados y presunciones se revisan regularmente. Las revisiones a los estimados contables se reconocen en el periodo de la revisión si afecta un solo periodo, o periodos futuros si la revisión afecta tanto al periodo actual como a periodos futuros.

A continuación, se presentan los principales supuestos respecto del futuro y otras fuentes de incertidumbre que requieren estimaciones al cierre del período contable:

Vida Útil y Métodos de Depreciación de Propiedad, Planta y Equipo, y de Intangibles - La vida útil y el método de depreciación de las propiedades, planta y equipo, y de los intangibles se revisan y ajustan, de ser necesario, al final de cada período contable. La determinación de las vidas útiles y los métodos de depreciación se realiza teniendo en cuenta las características de cada uno de los tipos de activos registrados y considerando factores como el patrón de consumo de los beneficios económicos futuros, las condiciones tecnológicas, el uso recurrente del bien, las restricciones legales sobre los activos y el apoyo de los conceptos técnicos de expertos, entre otros.

Las unidades 1 y 2 de la Central Termoguajira iniciaron su operación comercial en los años 1983 y 1987 respectivamente, por lo que al año 2020 acumulan una operación de 37 y 33 años y se espera que su vida útil remante se extienda por al menos 18 años más, es decir al menos hasta el año 2038.

Cabe aclarar que para cualquier equipo o sistema que sea susceptible de ser mantenido, su vida útil se podrá extender por el tiempo que se sigan realizando trabajos de reparación, repotenciación y/o reemplazo de sus componentes; por tanto, la vida útil de una central térmica se define entonces como una política de negocio en la que se evalúa la conveniencia de continuar con la operación de la unidad desde un punto de vista de mantenibilidad y confiabilidad a medida que acumulan años de operación.

Impuesto a las Ganancias - Los activos y pasivos tributarios son medidos al monto que se espera recuperar o pagar a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales. Para dicho cálculo se tiene en cuenta la regulación tributaria vigente que sea aplicable a las ganancias fiscales obtenidas por la Compañía.

Deterioro de Activos Financieros - Los activos financieros son objeto de estimaciones por deterioro cuando existen indicios de deterioro. Para la determinación del valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados de los activos financieros, la Compañía calcula los flujos futuros a recibir a partir de las condiciones crediticias de la entidad responsable de realizar el pago y de las condiciones económicas del sector al cual este pertenece. Por su parte, cuando la tasa de descuento debe ser estimada, se toman tasas de mercado que reflejan el valor del dinero en el tiempo y el rendimiento por el riesgo asociado al activo.

Deterioro de Activos No Financieros - Los activos no financieros son objeto de estimaciones por deterioro cuando existen indicios de deterioro, sean estos internos o externos. La estimación del valor en uso de un activo implica estimar las entradas y salidas futuras de efectivo derivadas tanto de la utilización continuada del activo como de su disposición final y aplicar la tasa de descuento adecuada a estos flujos de efectivo futuros.

Las estimaciones de los flujos de efectivo futuros incluyen las proyecciones de entradas de efectivo procedentes de la utilización continuada del activo y de salidas de efectivo en las que sea necesario incurrir para generar dichas entradas de efectivo, así como los flujos netos de efectivo que se recibirían o pagarían por la disposición del activo al final de su vida útil. Las tasas de descuento que se utilizan son aquellas que reflejan las evaluaciones actuales del mercado correspondientes al valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo.

Agente y Principal - El Marco Contable no incluye guías específicas para la evaluación, reconocimiento y medición de acuerdos o contratos en los cuales la Compañía actúa como agente o principal. En consecuencia, las actividades y transacciones derivadas del contrato de mandato entre Gecelca y Gecelca 3, se reconocen asumiendo que Gecelca 3 como una parte principal y Gecelca como parte de agente.

Provisiones y Pasivos Contingentes - La Compañía considera como provisiones aquellas obligaciones presentes sobre las cuales se tiene incertidumbre en relación con su cuantía o vencimiento. Ciertas condiciones contingentes pueden existir a la fecha en que los estados financieros son emitidos, las cuales pueden resultar en una pérdida para la Compañía, pero únicamente serán resueltas en el futuro cuando uno o más hechos sucedan o puedan ocurrir. Tales contingencias son estimadas por la Gerencia y sus Asesores Legales. La estimación de las contingencias de pérdida necesariamente envuelve un ejercicio de juicio y es materia de opinión.

En la estimación de contingencias de pérdida en procesos legales que están pendientes contra la Compañía, los asesores legales evalúan, entre otros aspectos, los méritos de los reclamos, la jurisprudencia de los tribunales al respecto y el estado actual de los procesos. Si la evaluación de la contingencia indica que es probable que una pérdida material ha ocurrido y el monto del pasivo puede ser estimado, entonces es registrado en los estados financieros. Si la evaluación indica que una pérdida potencial no es probable, pero es incierto o el resultado no puede ser cuantificado, entonces la naturaleza de la contingencia es revelada en nota a los estados financieros.

Beneficios por planes de pensión -El valor presente de las obligaciones por planes de pensión depende de un número de factores que se determinan sobre bases actuariales, usando un número de supuestos. Los supuestos usados al determinar el costo neto por pensiones incluyen la tasa de descuento. Cualquier cambio en estos supuestos tendrá impacto en el valor en libros de la obligación por planes de pensión. La Empresa determina la mejor tasa de descuento al final de cada año. Esta es la tasa de interés que debe ser usada para determinar el valor presente de las futuras salidas de flujos de efectivo estimadas, que se prevé se requerirá para cancelar las obligaciones por planes de pensión. Otros supuestos claves para establecer las obligaciones por planes de pensión se basan en parte en las condiciones actuales del mercado.

3.3 Correcciones contables

A 31 de diciembre de 2020, no se presentaron correcciones contables.

3.4 Riesgos asociados a los instrumentos financieros

3.4.1. Gestión del Riesgo Financiero - Las actividades de la Compañía están expuestas a diferentes riesgos financieros, entre ellos el riesgo de mercado (tasas de interés y tipos de cambio), el riesgo de liquidez y el riesgo de crédito.

La compañía gestiona los riesgos inherentes al financiamiento de las actividades propias de su objeto social, así como aquellos derivados de operaciones de tesorería. GECELCA no realiza operaciones con derivados o posición en divisas con propósitos especulativos.

A continuación, se analizan cada uno de los riesgos por separado.

Riesgo de Liquidez - La Compañía mantiene una política de liquidez acorde con el flujo de capital de trabajo, ejecutando los compromisos de pago a los proveedores de acuerdo con la política de cuentas por pagar y de los acuerdos contractuales con las entidades bancarias para el caso de las obligaciones financieras. Esta gestión se apoya en la elaboración de flujos de caja y de presupuesto, los cuales son revisados periódicamente, permitiendo determinar la posición de la Compañía necesaria para atender las necesidades de liquidez.

A 31 de diciembre de 2020 la Compañía mantiene los siguientes cupos de créditos aprobados y disponibles para operaciones de tesorería y garantías bancarias:

Entidad Financiera	Cupo	Utilizado	Disponible
Banco de Bogotá	\$ 50.000.000	\$ -	\$ 50.000.000
Itaú	75.000.000	-	75.000.000
Banco Davivienda	122.000.000	10.758.000	111.242.000
Banco de Occidente	124.017.000	49.932.000	74.085.000
GNB Sudameris	40.000.000	14.012.000	25.988.000
Total	\$ 411.017.000	\$ 74.702.000	\$ 336.315.000

A 31 de diciembre de 2019, los cupos aprobados y disponibles eran los siguientes:

Entidad Financiera	Cupo	Utilizado	Disponible
Banco de Bogotá	\$ 100.000.000	\$ 45.896.879	\$ 54.103.121
Itaú	75.000.000	4.008.306	70.991.694
Banco Davivienda	100.000.000	2.592.215	97.407.785
Banco de Occidente	115.656.000	40.038.162	75.617.838
GNB Sudameris	40.000.000	-	40.000.000
Total	\$ 430.656.000	\$ 92.535.562	\$ 338.120.438

Riesgo del Mercado - La Compañía se encuentra expuesta al riesgo cambiario o de tasa de cambio. En este sentido las operaciones más representativas con relación a este riesgo corresponden, entre otras, al Leasing Financiero Internacional y a las cuentas por pagar a Hocol que están contraídas en dólares. La Compañía actualmente no realiza ningún tipo de cobertura financiera o sintética para cubrir el riesgo cambiario residual luego de su cobertura natural.

Riesgo en la Tasa de Interés - La Compañía se encuentra expuesta a riesgos en la tasa de interés debido a que toma dinero en préstamo a tasas variables. El riesgo es manejado por la Compañía manteniendo una financiación a largo plazo atada a variables de mercado como son el IPC.

Riesgo de Crédito - La Compañía tiene baja exposición al riesgo de crédito ya que en la mayoría de contratos con clientes tienen garantías para respaldar las obligaciones, así como las garantías que deben entregar los agentes del sector ante el Administrador del Sistema de Intercambios Comerciales – ASIC.

3.5. Aspectos generales derivados de la emergencia del Covid 19 - Durante el año 2020, el principal reto empresarial, que planteó la crisis generada por el COVID-19, fue el de asegurar la continuidad de la prestación del servicio de generación de energía. Para lograr esto, se reforzaron las medidas en pro del cuidado y bienestar de los trabajadores, contratistas y la comunidad en general, lo cual ha estado articulado con las directrices del Gobierno Nacional, también se concentraron esfuerzos en gestionar, aspectos específicos muy de cerca como: bioseguridad, la disponibilidad de las cuatro unidades de generación, cadena de abastecimiento de bienes y servicios, las comunidades en las áreas de influencia, dinámica del Mercado de Energía Mayorista y la liquidez empresarial. Por otra parte la gestión financiera

estuvo enfocada en soportar la sostenibilidad empresarial, mediante el desarrollo del plan de liquidez que permitiera, ante posibles contingencias por la pandemia: i. Garantizar el capital de trabajo requerido en la operación, ii. Ejecutar el plan de mantenimiento y del seguro de las unidades de generación de las plantas Termoguajira y Gecelca3 iii. Avanzar en el proyecto de inversión Las Palmeras, iv. Atender el servicio a la deuda, iv. Contar con los cupos de garantías para transacciones comerciales. Las acciones generadas producto de los planes de gestión fueron satisfactorias, permitiendo la continuidad de la prestación del servicio de generación de energía.

Durante la vigencia 2020, también fue necesario adaptar los procesos y equipos a la regulación altamente cambiante, ajustar los sistemas de información, negociar y actualizar los covenants de las operaciones de crédito con la Banca. Ver nota 20.

4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

A continuación, se describen las principales políticas contables que la compañía ha adoptado en concordancia con lo anterior:

4.1. Activos Corrientes - La Compañía clasificará un activo, como corriente cuando a) espere realizar el activo, o tenga la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación (este último es el período comprendido entre la adquisición de los activos que entran en el proceso productivo y su realización en efectivo o equivalentes al efectivo). b) mantenga el activo principalmente con fines de negociación; c) espere realizar el activo dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de los estados financieros y cuente con las autorizaciones para realizarlo al cierre del período; o d) el activo sea efectivo o equivalente al efectivo (como se define en la presente Norma), a menos que este se encuentre restringido y no pueda intercambiarse ni utilizarse para cancelar un pasivo por un plazo mínimo de 12 meses siguientes a la fecha de los estados financieros.

4.1.1. Efectivo y Equivalentes de Efectivo - El efectivo comprende los recursos de liquidez inmediata que se registran en caja, cuentas corrientes, cuentas de ahorro y encargos fiduciarios. Los equivalentes al efectivo representan inversiones recuperables en un período máximo de 3 meses, que son fácilmente convertibles en efectivo, que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

4.1.2. Efectivo restringido - El efectivo restringido corresponde a los saldos del encargo fiduciario celebrado entre Gecelca S.A. E.S.P. y La Fiduciaria Bogotá S.A. destinados exclusivamente para el pago del servicio a la deuda de los contratos de financiamiento que se asocian al mismo, dichos saldos no pueden ser utilizado para otros fines y es considerado efectivo restringido.

4.2. Inversiones

4.2.1. Inversiones en administración de liquidez al costo – Representan inversiones en certificados de depósitos a término con vencimiento mayor a 90 días, por lo tanto, no se

consideran equivalentes de efectivo. Las inversiones clasificadas al costo se mantendrán al costo amortizado y serán objeto de estimación de deterioro.

4.2.2. Inversiones en asociadas – Se reconocerán como inversiones en asociadas, las participaciones en la entidad sobre la que el inversor tiene influencia significativa, y no es una controlada ni constituye una participación en negocio conjunto.

Las inversiones clasificadas como asociada se medirán por el costo. Con posterioridad al reconocimiento, se medirán por el método de participación patrimonial. Las variaciones patrimoniales originadas en los resultados del ejercicio de la asociada aumentarán o disminuirá el valor de la inversión y se reconocerá en el resultado como ingreso o gasto, respectivamente. Las variaciones originadas en las partidas patrimoniales distintas de los resultados, que no se originen en variaciones de capital o en reclasificaciones de partidas patrimoniales, aumentará o disminuirá el valor de la inversión y se reconocerá en el patrimonio. Las variaciones reconocidas en el patrimonio se presentarán en el otro resultado integral.

Las inversiones en asociadas no serán objeto de reconocimiento de derechos e ingresos por dividendo y participaciones, ni de ajuste por diferencia en cambio. Los dividendos y participaciones recibidos en efectivo reducirán el valor de la inversión e incrementará el valor del efectivo, con independencia de que correspondan o no a distribuciones de períodos en los que se haya aplicado el método de participación patrimonial. Las inversiones en asociada serán objeto de estimación de deterioro cuando exista evidencia objetiva que las inversiones se estén deteriorando. Al final de cada período contable se verificará si existen indicios de deterioro, y si es el caso, se seguirá los criterios de reconocimiento y medición de deterioro establecidos en la Norma de Deterioro del Valor de los Activos.

4.3. Cuentas por Cobrar - Las cuentas por cobrar registran los derechos adquiridos por la Compañía, originados en la prestación de servicios de generación y comercialización de energía, de los cuales se espera a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable. Las cuentas por cobrar se clasifican en las categorías de costo o costo amortizado dependiendo, respectivamente, de si el plazo para pago concedido es normal o si es superior al normal.

Las cuentas por cobrar clasificadas en la categoría del costo se miden por el valor de la transacción. Por su parte, las cuentas por cobrar clasificadas al costo amortizado se miden al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido, más el rendimiento efectivo, menos los pagos recibidos, menos cualquier disminución por deterioro del valor.

Deterioro - Al final de cada período, la Compañía evalúa si las cuentas por cobrar presentan indicios de deterioro y, de ser así, reconoce una pérdida por deterioro. Si en un período posterior, el monto de la pérdida disminuye, la pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada hasta el monto acumulado en libros. En el caso de las cuentas por cobrar clasificadas en la categoría de costo amortizado, la reversión del deterioro tampoco excede el costo amortizado que se habría determinado en la fecha de reversión si no se hubiera contabilizado la pérdida por deterioro del valor.

Las cuentas por cobrar se dan de baja cuando expiran los derechos o cuando se transfieren los riesgos y las ventajas inherentes a la misma.

4.4. Préstamos por Cobrar - Los préstamos por cobrar, son recursos financieros que la Compañía destine para el uso por parte de un tercero, de los cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalente al efectivo u otro instrumento financiero. Los préstamos por cobrar se clasificarán en la categoría de costo amortizado.

Los préstamos por cobrar se medirán por el valor desembolsado. En caso de que la tasa de interés pactada sea inferior a la tasa de interés del mercado, se reconocerán por el valor presente de los flujos futuros descontados utilizando la tasa de referencia del mercado para transacciones similares.

La diferencia entre el valor desembolsado y el valor presente se reconocerá como gasto, excepto cuando se hayan pactado condiciones para acceder a la tasa por debajo del mercado, caso en el cual la diferencia se reconocerá como un activo diferido.

Con posterioridad al reconocimiento, los préstamos por cobrar se medirán al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el rendimiento efectivo menos los pagos de capital e intereses. El rendimiento efectivo se calculará multiplicando el valor en libros del préstamo por cobrar por la tasa de interés efectiva, es decir, aquella que hace equivalentes los flujos contractuales del préstamo con el valor inicialmente reconocido.

Deterioro - Los préstamos por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de las condiciones crediticias del mismo. Para el efecto, se verificará si existen indicios de deterioro. El deterioro corresponderá al exceso del valor en libros del préstamo por cobrar con respecto al valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados del mismo (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido), descontados utilizando la tasa de interés efectiva original, es decir, aquella computada en el momento del reconocimiento inicial. El deterioro se reconocerá de forma separada, como un menor valor del préstamo por cobrar, afectando el gasto del período.

Se dejará de reconocer un préstamo por cobrar cuando expiren los derechos o cuando se transfieran los riesgos y las ventajas inherentes al mismo. Para el efecto, se disminuirá el valor en libros del préstamo y la diferencia con el valor recibido se reconocerá como ingreso o gasto del período. La Compañía reconocerá separadamente, como activos o pasivos, cualesquiera derechos u obligaciones creados o retenidos en la transferencia.

4.5. Inventarios - Los inventarios que se esperan consumir en la prestación de servicios de generación y comercialización de energía se registran al menor valor entre el costo y su valor neto de realización. El costo del inventario comprende el costo de adquisición y otros incurridos para darles su condición y ubicación actual, neto de descuentos. La medición del costo es realizada utilizando el método de valoración de promedio ponderado.

Las sustracciones o vencimiento de los inventarios implicarán el retiro de los mismos y se reconocen como gastos del período.

4.6. Propiedad, Planta y Equipo - Se registran al costo menos su depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada. El valor de la propiedad, planta y equipo incluye el precio de adquisición, costos incurridos para darles su condición para operar en la ubicación actual y en las condiciones necesarias para que puedan operar de la forma prevista por la administración de la Compañía. La Compañía capitaliza los costos de financiación de aquellos activos que requieren de un período superior a un año para estar en condiciones de uso. La tasa de interés utilizada para la capitalización es la correspondiente a la financiación específica o, de no existir, la tasa de financiamiento promedio de la Compañía.

Los costos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación del lugar sobre el que se asiente el elemento de propiedad, planta y equipo se reconocerán como mayor valor de las propiedades, planta y equipos y se medirán al valor presente de los costos estimados en los que incurrirá la Compañía para llevar a cabo el desmantelamiento y retiro del elemento al final de su vida útil o la rehabilitación del lugar. Esto, cuando dichos costos constituyan obligaciones en las que incurra la Compañía como consecuencia de adquirir o utilizar el activo durante un determinado período.

Las adiciones y mejoras efectuadas a un elemento de propiedades, planta y equipo, que tengan la probabilidad de generar beneficios económicos futuros y cuyo costo puedan medirse con fiabilidad, se reconocen como mayor valor del activo y, en consecuencia, afectan el cálculo futuro de la depreciación. Por su parte, el mantenimiento y las reparaciones de las propiedades, planta y equipo se reconocen como gasto en el resultado del período.

Los costos de los mantenimientos mayores llevadas a cabo a las unidades de generación de energía se amortizan en el tiempo estimado para la próxima inspección. Cuando se realiza el mantenimiento mayor, su costo de adquisición se reconoce en el costo de adquisición del componente como un replazo. Al mismo tiempo, que se da de baja cualquier valor neto en libros de un mantenimiento mayor previo que permanezca en el componente y sea distinto de las partes físicas no sustituidas.

Elementos tales como piezas de repuestos se reconocen como propiedades, planta y equipo para efectos de presentación y la depreciación comienza cuanto estén listos para su uso previsto.

La depreciación de la propiedad, planta y equipo inicia cuando los activos están disponibles para su uso previsto, con excepción de los terrenos, los cuales no se deprecian. La depreciación es calculada linealmente durante la vida útil estimada de los activos. La Compañía no estima valor residual para sus activos, al no considerar que no es de valor significativo.

Los siguientes son los años de vida útil o tasas de depreciación utilizadas para determinarla:

Maquinaria y equipo	1 – 15 años
Muebles, enseres y equipo de oficina	1 – 10 años
Comunicación y computo	1 – 10 años
Equipo de transporte	4 – 10 años
Equipo de comedor, cocina	1 – 10 años
Mantenimiento mayor – Overhaul	1 – 5 años
Plantas, ductos y túneles	40 años

Los valores residuales, la vida útil de los activos y el método de depreciación utilizado se revisan y ajustan, de ser necesario, al final de cada período contable. Se reconocen pérdidas por deterioro de valor si el valor en libros del activo es mayor que su valor recuperable estimado. Los elementos de propiedad, planta y equipo se dan de baja cuando son vendidos o cuando no se espera recibir beneficios económicos futuros por su uso continuado. La pérdida o ganancia originada en la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo se reconoce en el resultado del período.

Revisión de Vida Útil Unidades de Generación

Basados en los resultados del análisis técnico realizado por el especialista USAENE LLC COLOMBIA, se ajustó la vida útil residual de algunos componentes de la unidad de generación G3.2, al 1 de enero de 2020, y el efecto de dicho cambio estimado del gasto de depreciación en el año 2020 fue de \$165 millones.

4.7. Activos Intangibles - Los activos intangibles se miden al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas. Estos activos han sido adquiridos de forma separada, cuyo costo comprende el precio de adquisición y cualquier costo atribuible a la preparación del activo para el uso previsto.

La amortización es distribuida de forma sistemática a lo largo de la vida útil del importe depreciable, o durante el período del contrato, según aplique. El cargo por depreciación es reconocido al resultado del período y se registra desde el momento en que el activo intangible está disponible para su utilización. El método de amortización es lineal y sus vidas útiles serán evaluadas y asignadas por la empresa, de acuerdo con las estimaciones de uso real o posible del activo. La vida útil remanente de las licencias y software es de 2 años.

4.8. Deterioro del Valor de los Activos - Al final de cada período, la Compañía evalúa si los activos presentan indicios de deterioro y, de ser así, reconoce una pérdida por deterioro cuando el valor en libros del activo es mayor al valor recuperable. Este último es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de disposición y el valor en uso. El valor en uso es el valor presente de los flujos futuros de efectivo que se esperan obtener de un activo.

El deterioro del valor se estima para un activo individual, salvo que no genere entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de las producidas por otros activos. Si no es posible estimar el valor recuperable de un activo individualmente considerado, la Compañía evalúa el deterioro de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Si en un período posterior, el monto de la pérdida disminuye, la pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada, siempre que el valor en libros del activo, después de la reversión de una pérdida por deterioro del valor, no exceda al valor en libros que tendría el activo si no se le hubiera reconocido dicha pérdida.

4.9. Arrendamientos

4.9.1. Contabilidad del Arrendatario - Los arrendamientos en los que una parte significativa de los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad son retenidos por el arrendador, se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos de un arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en el estado de resultados sobre una base lineal durante el período del contrato de arrendamiento.

Los arrendamientos financieros se capitalizan al inicio del arrendamiento al menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento. Cada pago de un arrendamiento financiero se distribuye entre el pasivo y los costos financieros.

Las obligaciones de un arrendamiento financiero, netas de la carga financiera, se presentan como deudas (obligaciones financieras) en corrientes o no corrientes según si el vencimiento de los pagos de los cánones es inferior o no a un período de 12 meses. Los costos financieros se cargan a los resultados durante el período del arrendamiento de forma que se obtenga una tasa periódica constante de interés sobre el saldo restante del pasivo para cada período. La propiedad, planta y equipo adquiridos en régimen de arrendamiento financiero se amortiza en el período menor entre la vida útil del activo y el plazo del arrendamiento.

4.9.2. Contabilidad del Arrendador - Un contrato de arrendamiento es un acuerdo por el cual el arrendador cede al arrendatario, a cambio de un pago o una serie de pagos, el derecho a utilizar un activo durante un período de tiempo determinado. Cuando los activos son arrendados bajo la modalidad de arrendamiento financiero, el valor presente de los pagos futuros del arrendamiento se reconoce como una cuenta por cobrar. La diferencia entre el importe bruto a cobrar y el valor presente de la cuenta por cobrar se reconoce como ingresos financieros.

La cuenta por cobrar es amortizada asignando cada uno de los cánones entre los ingresos financieros y la amortización del capital en cada período contable, de tal manera que el reconocimiento de los ingresos financieros, refleje en cada uno de los períodos, una tasa de rendimiento constante sobre la inversión financiera neta que el arrendador ha realizado en el arrendamiento financiero.

Cuando los activos son arrendados en régimen de arrendamiento operativo, el activo se incluye en el estado de situación financiera según la naturaleza del bien. Los ingresos de arrendamientos operativos se reconocen durante el término del contrato de arrendamiento sobre una base de línea recta.

4.10. Cuentas por Pagar - Las cuentas por pagar registran las obligaciones adquiridas por la Compañía con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable. Las cuentas por pagar se clasifican en la categoría del costo, debido a que el plazo para pago concedido a la Compañía es normal. Las cuentas por pagar clasificadas en la categoría del costo se miden por el valor de la transacción.

Las cuentas por pagar se dan de baja cuando se extingan las obligaciones que las originaron, es decir, cuando se hayan pagado, expiren o sean transferidas a un tercero.

4.11. Préstamos por Pagar - Son recursos financieros recibidos por la Compañía para su uso y de los cuales se espera a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable. Los préstamos por pagar se miden por el valor recibido menos los costos de transacción. Cuando la tasa de interés es inferior a la de mercado, estos se miden por el valor presente de los flujos futuros descontados utilizando la tasa de referencia del mercado para transacciones similares menos los costos de transacción. Posteriormente, los préstamos por pagar se miden por el costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido, más el costo efectivo, menos los pagos realizados.

Los préstamos por pagar se dan de baja cuando se extingan las obligaciones que las originaron, es decir, cuando se hayan pagado, expiren o sean transferidos a un tercero.

4.12. Costos de Financiación - Los costos por prestamos están relacionados con los fondos que se han tomado prestados, corresponde a los intereses otros costos en que la entidad incurre. Incluyen los gastos por intereses calculados con el método del interés efectivo, las cargas financieras generadas por arrendamientos financieros y las diferencias en cambio procedentes de préstamos en moneda extranjera en la medida en que se consideran ajustes de los costos por intereses. Todos los costos por préstamos son reconocidos como un gasto en resultados durante el período en el que se incurren.

4.13. Beneficios a Empleados - El pasivo corresponde a las obligaciones que la Compañía tiene por concepto de las prestaciones legales y extralegales con sus empleados. De conformidad con la ley 797 de 2003, la cotización al fondo de pensiones obligatorias corresponde al 16% a partir de 2008 sobre el salario base de cotización. Conforme a lo establecido en la ley 1122 del 9 de enero de 2007, la cotización en 2013 y 2012 es del 12.5% sobre el salario base de cotización; el 4% a cargo del trabajador y el aporte del 8,5% a cargo del empleador.

Con la entrada en vigencia de la ley 1607 del 26 de diciembre de 2012, a partir del momento en que el Gobierno Nacional implementó el sistema de retenciones en la fuente para el recaudo del impuesto sobre la renta para la equidad -CREE, y en todo caso antes del 1° de julio de 2013, estaban exoneradas del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje -SENA Y de Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, hasta diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

A partir del 1° de enero de 2014, estaban exoneradas de la cotización al Régimen Contributivo de Salud del que trata este artículo, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, por sus trabajadores que devengaran hasta diez (10) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Los beneficios a empleados son:

Corto Plazo - Los beneficios a los empleados a corto plazo se reconocerán como un gasto o costo y un pasivo cuando la Compañía consuma el beneficio económico procedente del servicio prestado. Se miden por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del período contable, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.

Bonificaciones de Resultados - La Compañía reconoce pasivos y gastos por las bonificaciones de resultados que reciben los trabajadores por el cumplimiento de metas u objetivos y por libre decisión de la administración. Estas bonificaciones no se otorgan todos los años. La Compañía reconoce una provisión cuando está obligado contractualmente o cuando existe una práctica del pasado que ha creado una obligación constructiva.

Beneficio por Terminación

Indemnizaciones por Despido - Las indemnizaciones por despido se pagan en caso de terminación de contrato antes de la fecha normal de jubilación, o cuando un empleado acepta voluntariamente su baja a cambio de estos beneficios. La Compañía reconoce indemnizaciones por terminación de contrato, cuando se pueda demostrar su compromiso de poner fin al contrato de sus empleados de acuerdo a un plan formal detallado, o como resultado de una oferta hecha para fomentar el retiro voluntario.

Beneficios Pos Retiro - Se reconocerán como beneficios posretiro, los beneficios distintos de aquellos por terminación del vínculo laboral o contractual que se paguen después de completar el período de empleo en la Compañía. "Los beneficios pos-empleo se medirán por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos, utilizando como factor de descuento la tasa que se haya reglamentado para este fin o, en su defecto, la tasa de mercado de los TES emitidos por el Gobierno Nacional con plazos similares a los estimados para el pago de las obligaciones. Para el efecto, y de acuerdo con el tipo de beneficio, se tendrán en cuenta variables tales como: sueldos y salarios, expectativa de vida del beneficiario, costo promedio de los planes pos-empleo e información histórica de utilización de los beneficios." Entre los beneficios posretiro se tienen:

1) Las pensiones a cargo de la Compañía y 2) otros beneficios posteriores al empleo como los seguros de vida y los beneficios de asistencia médica o cobertura educativa.

Las evaluaciones actuariales se efectuarán con una frecuencia no mayor a tres años. En caso de que no se haya hecho una evaluación actuarial en la fecha de los estados financieros, se utilizará la evaluación más reciente, indicando la fecha en que fue realizada.

El reconocimiento del costo del servicio presente, el costo por servicios pasados y el interés sobre el pasivo afectará el resultado del período. Por su parte, las ganancias y pérdidas actuariales y el rendimiento de los activos del plan de beneficios afectarán el patrimonio y se presentarán en el otro resultado integral.

Para efectos del cálculo y con el objeto de diferenciar los diferentes derechos que pueden existir respecto a las pensiones de jubilación, el personal se clasifica en los siguientes grupos de acuerdo a su estatus:

- Jubilados totalmente por la Compañía o entidad.
- Jubilados con pensión compartida.
- Jubilados con pensión sanción.
- Jubilados por invalidez.
- Retirados con derecho 100% a pensión por la Compañía o la entidad.
- Retirados con derecho a pensión compartida.
- Renta voluntaria temporal sin supervivencia.
- Renta voluntaria temporal hasta 60 años
- Sobrevivientes con derecho a pensión vitalicia
- Sobrevivientes con derecho a pensión temporal (hijos)
- Activos con derecho a 100% pensión Compañía
- Activos con derecho a pensión compartida

Costos de Beneficios Pos Retiro

Planes de Aportaciones Definidas- Son planes de beneficios aquellos en los cuales la Compañía tiene la obligación de realizar aportaciones de carácter predeterminado a una entidad separada (fondos de pensiones). Estas contribuciones se reconocen como gastos en el estado de resultados a medida en que tiene la obligación de realizar el respectivo aporte.

4.14. Impuesto a las Ganancias - El gasto por impuesto a las ganancias comprende el impuesto corriente y el impuesto diferido.

Impuesto Corriente - El impuesto por pagar corriente se basa en las ganancias fiscales registradas durante el año. La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el estado de resultado integral, debido a las partidas de ingresos o gastos imponderables o deducibles en otros años y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales promulgadas o substancialmente aprobadas al final del período sobre el cual se informa. La Compañía determina la provisión para impuesto sobre la renta y complementarios con base en la utilidad gravable, estimada a tasas especificadas en la ley de impuestos.

Impuesto Diferido - El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la ganancia fiscal. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que pueda cargar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias surgen del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la ganancia fiscal ni la ganancia contable.

La Compañía no causa impuesto diferido pasivo sobre las diferencias temporales por inversiones en subordinadas, cuyo momento de reversión puede controlar y estima que no ocurra en el año siguiente al corte de los estados financieros.

Impuestos Corrientes y Diferidos- Los impuestos corrientes y diferidos deberán reconocerse en ganancias o pérdidas, excepto cuando se relacionan con partidas que se relacionan en otro resultado integral directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto corriente o diferido también se reconoce en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, respectivamente.

4.15. Provisiones - Se reconocen como provisiones los pasivos a cargo de la Compañía que están sujetos a condiciones de incertidumbre respecto a su cuantía o vencimiento. Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, de la que es probable que se requiera una salida de recursos que incorporan beneficios económicos futuros y sobre la que se tiene una estimación fiable de su monto.

Las provisiones se miden por el valor que refleja la mejor estimación del desembolso que se requiere para cancelar la obligación presente. Dicha estimación tiene en cuenta los desenlaces asociados de mayor probabilidad, la experiencia que se tiene en operaciones similares y los riesgos e incertidumbres asociados con la obligación. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo resulta significativo, la provisión se mide por el valor presente de los valores que se espera sean requeridos para liquidar la Obligación. Posteriormente, la actualización de la provisión por el valor del dinero en el tiempo se reconoce como un gasto financiero.

El saldo de la provisión se ajusta, afectando el resultado del período, si existen evidencias de que el valor registrado por la obligación ha cambiado con respecto de la estimación inicial. La provisión se liquida o revierte cuando ya no es probable la salida de recursos económicos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación correspondiente.

4.16. Reconocimiento de Ingresos - Los ingresos consisten principalmente en los despachos de energía efectuados y facturados. Los despachos de energía no facturados son reconocidos y registrados mediante estimaciones.

También se obtienen ingresos operacionales de la actividad económica secundaria correspondiente a la comercialización en el mercado secundario de gas de los excedentes en el suministro y la capacidad de transporte de gas contratados para la generación de energía.

Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyan a la empresa y puedan medirse con fiabilidad.

Los ingresos por las actividades de prestación de servicios se reconocen en el momento en el que el servicio es prestado y se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, de acuerdo con el principio de causación, cuando se han devengado y convertido o cuando sean razonablemente convertibles en efectivo.

Frente a los contratos de mandato con Gecelca 3, la Compañía ha llegado a la conclusión que actúa como agente, para el reconocimiento de los ingresos por ventas de energía. En consecuencia, la Compañía distribuye a Gecelca 3 los ingresos de acuerdo con los términos establecidos en el contrato de mandato, que incluye:

- Energía en bolsa,
- Contratos con agentes del sector,
- Contratos con usuarios no regulados, y
- Cargos por confiabilidad.

4.17. Cuentas de Orden - Reflejan los derechos, responsabilidades contingentes, los compromisos pendientes de formalización, activos totalmente depreciados, bienes entregados a terceros y las cuentas control deudoras y acreedoras fiscales.

4.18. Otros activos no financieros – Se considera activo no financiero a todo derecho que posea la entidad no clasificable en categorías particulares.

LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD

Nota 11. Bienes De Uso Público E Históricos Y Culturales

Nota 12. Recursos Naturales No Renovables

Nota 13. Propiedades De Inversión

Nota 15. Activos Biológicos

Nota 17. Arrendamientos

Nota 18. Costos De Financiación

Nota 19. Emisión Y Colocación De Títulos De Deuda

Nota 31. Costos De Transformación

Nota 32. Acuerdos De Concesión - Entidad Concedente

Nota 33. Administración De Recursos De Seguridad Social En Pensiones (Fondos De Colpensiones)

Nota 36. Combinación Y Traslado De Operaciones

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre está conformado como sigue:

Concepto	2020	2019	Valor variación
Efectivo y equivalentes al efectivo	\$ 47.354.587	\$ 27.542.488	\$ 19.812.099
Depósitos en instituciones financieras (5.1)	\$ 47.354.587	\$ 27.542.488	\$ 19.812.099

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 la compañía no presenta saldos de efectivo y/o equivalentes de efectivo restringido y no se realizaron transacciones de inversión o financiación que no hayan requerido el uso de efectivo o equivalentes de efectivo.

A continuación, se desagregan los saldos correspondientes al rubro de depósitos en instituciones financieras y saldos en moneda extranjera:

5.1. Depósitos en instituciones financieras

Concepto	2020	2019	Valor variación	Rentabilidad cierre 2020 (vr inter_recib)	% Tasa promedio
Depósitos en instituciones financieras	\$ 47.354.587	\$ 27.542.488	\$ 19.812.099	\$ 999.150	1.8%
Cuenta corriente	28.399.765	22.200.894	6.198.871	393.807	1.8 %
Cuenta de ahorro	18.756.229	5.117.502	13.638.727	604.659	2.4 %
Depósitos en el exterior	198.593	224.092	(25.499)	68	0.3 %

5.2. Saldos en moneda extranjera

Concepto	Valor en moneda origen	Tasa de cambio al 31-dic-2020	Valor en miles de pesos (cop) 2020	Valor en moneda origen	Tasa de cambio al 31-dic-2019	Valor en miles de pesos (cop) 2020	Variación en miles de pesos (cop)
Total	57,856.66	\$ 3.432.50	\$ 198.593	68,380.38	3.277.14	\$ 224.092	\$ (25.499)
Depósitos en instituciones financieras		\$ 3.432.50					
Depósitos en el exterior	57,856.66		\$ 198.593	68,380.38	3.277.14	\$ 224.092	\$ (25.499)
USD	57,856.66	\$ 3.432.50	\$ 198.593	68,380.38	3.277.14	\$ 224.092	\$ (25.499)

Al 31 de diciembre de 2020, resultado de la emergencia del COVID-19, se desembolsaron \$1.124 millones para cumplir los protocolos de bioseguridad a empleados además de donaciones a las áreas de influencia a través de las gestiones de responsabilidad social.

6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADO

Concepto	2020	2019	Variación
Inversiones e instrumentos derivados	\$ 909.046.751	\$ 927.541.774	\$ (18.495.02)
Inversiones de administración de liquidez	351.304	10	351.294
Inversiones en controladas	427.797.574	420.165.030	7.632.544
Inversiones en asociadas	480.897.873	507.376.734	(26.478.861)
Porción corriente	351.294	-	351.294
Porción no corriente	908.695.457	927.541.774	(18.846.317)

A continuación, se detallan los conceptos y revelaciones correspondiente a cada uno de los tipos de inversiones que posee la Compañía.

6.1. Inversiones de administración de liquidez

Concepto	Saldo cte 2020	Saldo no cte 2020	Saldo final 2020	Saldo cte 2019	Saldo no cte 2019	Saldo final 2019	Valor variación
Inversiones de administración de liquidez	\$ 351.294	\$ 10	\$ 351.304	\$ -	\$ 10	\$ 10	\$ 351.294
Inversiones de administración de liquidez al costo (1) (2)	\$ 351.294	\$ 10	\$ 351.304	\$ -	\$ 10	\$ 10	\$ 351.294

(1) El saldo corriente al 2020 correspondes a TIDIS (Títulos de Devolución de Impuestos), emitidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, como consecuencia de la devolución de impuestos sobre saldos a favor de impuesto de renta y complementarios correspondiente al año 2019. Por el valor de estas inversiones la compañía no asume posiciones de riesgo, dando que son garantizados por la Nación.

(2) El valor no corriente corresponde a una (1) acción en la Compañía EDDAS S.A. E.S.P., cuyo precio pagado fue de \$10.000 pesos. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no se han recibidos dividendos provenientes de esta inversión.

6.2. Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos

Concepto	Saldo cte 2020	Saldo no cte 2020	Saldo final 2020	Saldo cte 2019	Saldo no cte 2019	Saldo final 2019	Valor variación
Inversiones En Controladas, Asociadas Y Negocios Conjuntos	\$ -	\$ 908.695.457	\$ 908.695.457	\$ -	\$ 927.541.764	\$ 927.541.764	\$ (18.495.022)
Inversiones en controladas contabilizadas por el método de participación patrimonial (1)	-	427.797.574	427.797.574		420.165.030	420.165.030	7.632.544
Inversiones en asociadas contabilizadas por el método de participación patrimonial (2)	-	480.897.873	480.897.873	-	507.376.734	507.376.734	(26.478.861)

Las empresas en las cuales Gecelca posee inversiones no presentan estados financieros en fechas distintas a las del presente informe, es decir, al 31 de diciembre de cada año reportado y no presentan diferencias en las políticas contables aplicables;

- (1) A 31 de diciembre de 2020, corresponden a 82.902.243 acciones con un valor nominal de \$10.000 pesos cada una, sobre un número total de 82.902.400 acciones, para una participación del 99.99987% de la sociedad Gecelca 3 S.A.S. E.S.P. Se presume el control en esta compañía, dado que Gecelca S.A. E.S.P. posee la mayor participación en la toma de decisiones.
- (2) Corresponde a 61.864.973 acciones con un valor nominal de \$1.000 pesos cada una, sobre un total de 145.515.117 acciones de la compañía Termobarranquilla S.A. E.S.P. – TEBSA S.A. E.S.P., lo que otorga una participación del 42.51% en esa sociedad, presumiendo a su vez influencia significativa en la misma. Del total de acciones propiedad de Gecelca, 33.333.334 se encuentra pignoradas a favor de la Nación-Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y 28.531.638 pignoradas a favor del Bando de Bogotá.

A continuación se detalla el movimiento de las inversiones en controladas y asociadas durante el año 2020.

Entidad	Al 31 de diciembre de 2019	Método de participación	Dividendos decretados	Otro resultado Integral	Al 31 de diciembre de 2020
Gecelca 3 S.A.S. E.S.P.	\$ 420.165.030	\$ 7.632.544	\$ -	\$ -	\$ 427.797.574
TEBSA S.A. E.S.P.	\$ 507.376.734	\$ 32.692.444	\$ (73.159.379)	\$ 13.988.075	\$ 480.897.873

7. CUENTAS POR COBRAR

Concepto	2020	2019	Variación
Cuentas por cobrar	\$ 45.418.830	\$ 44.956.485	\$ 462.345
Prestación de servicios públicos (1)	52.368.465	51.141.528	1.226.937
Transferencias y Subvenciones por cobrar	1.475.547	1.475.547	-
Otras cuentas por cobrar	888.887	1.653.479	(764.592)
Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (2)	(9.314.069)	(9.314.069)	-
Cuentas por Cobrar C.P.	\$ 43.943.283	\$ 43.480.938	
Cuentas por Cobrar L.P.	\$ 1.475.547	\$ 1.475.547	

(1) Corresponde a cuentas por cobrar por ventas de energía, en su mayoría tienen un vencimiento promedio entre 30 y 60 días, no generan intereses y se encuentran libres de restricciones, salvo los provenientes de transacciones en bolsa que alimentan en primera medida las reservas a realizar en el encargo fiduciario de recaudo, administración y fuente de pago con la Fiduciaria Bogotá S.A. Se destacan principalmente los clientes Urrá por valor de \$5.666 millones (2019: \$4.250 millones), Gensa por valor de \$2.661 millones, Caribemar de la Costa por valor de \$3.693, E.P.M. de Medellín por valor de \$6.298 millones, Ecommercial por valor de \$3.038 millones, Mansarovar por valor de \$2.532 millones (2019: \$4.207 millones) y XM S.A. E.S.P. como administrador del mercado de energía MEM por valor de \$21.360 millones (2019: \$26.622 millones).

Incluye además los recursos remunerados por el administrador del mercado en virtud de las transacciones de bolsa realizados por el agente Gecelca generador y Gecelca comercializador y a los ingresos facturados por la representación de los 40MW en el MEM, adicionales a la capacidad establecida en el PPA (Power Purchase Agreement) por valor de \$2.297 millones, la cual se encuentra 100% provisionada, debido a que esta entidad no ha aceptado este pasivo.

(2) Deterioro Servicio de Energía y otras cuentas por cobrar:

	2020	2019
Deterioro: Servicio de energía	\$ (8.705.914)	\$ (8.705.914)
Deterioro: Otras cuentas por cobrar	\$ (608.155)	\$ (608.155)

Se encuentra registrado principalmente el deterioro de la cartera por Transacciones en Bolsa y STN por valor de \$1.859 millones (incluye \$8 millones de Electricaribe) (2019: \$8 millones). Adicionalmente, se reconoce el deterioro de la cartera de Electricaribe por valor de \$4.550 millones (2019: \$4.550 millones) y el deterioro por valor de \$2.297 millones (2019: \$2.297 millones) correspondiente al 100% de la cartera por concepto del contrato de mandato con TEBSA, debido a la incertidumbre de su recuperabilidad.

En cuanto al deterioro de otras cuentas por cobrar se destacan TEBSA \$541 millones (2019: \$541 millones), Instituto de Seguros Sociales \$50 millones (2019: \$50 millones) y Alcaldía de Barranquilla \$7 millones (2019: \$7 millones).

Al 31 de diciembre de 2020, resultado de la emergencia del COVID-19, la cartera comercial de GECELCA se encuentra afectada por el diferido a 12 meses del vencimiento de Bolsa, establecido mediante las Resoluciones CREG-061 y 107 de 2020; el saldo de la cartera diferida y confirmada por XM a este cierre es de \$397 millones.

8. PRÉSTAMOS POR COBRAR

A continuación se detalla el saldo que componen los préstamos por cobrar:

Concepto	2020	2019	Variación
Préstamos por cobrar	\$ 1.560.814.299	\$ 1.258.437.058	\$ 302.377.241
Préstamos concedidos	1.243.733.004	1.260.081.166	(16.348.162)
Deterioro acumulado de préstamos por cobrar (cr)	(2.067.588)	(1.644.108)	(423.480)
Otras cuentas por cobrar a Gecelca 3	319.148.883	-	319.148.883
Porción corriente	\$ 46.275.329	\$ 53.037.845	\$ (6.762.516)
Porción no corriente	<u>1.514.538.970</u>	<u>1.205.399.213</u>	<u>309.139.757</u>

8.1. Préstamos concedidos

Descripción Concepto	Saldo 2020	Deterioro Acumulado 2020			Saldo Final	%	Definitivo Saldo Después De Deterioro
		Saldo Inicial	(+) Deterioro Aplicado En La Vigencia	(-) Reversión De Deterioro En La Vigencia			
Préstamos concedidos	\$1.554.085.569	\$ (1.644.108)	\$ (621.987)	\$ 198.507	\$ (2.067.588)		\$1.560.814.299
Préstamos a vinculados económicos (1)	1.554.085.569	-	-	-	-	-	1.554.085.569
Créditos a empleados (2)	8.796.318	(1.644.108)	(621.987)	198.507	(2.067.588)	24%	6.728.730

(1) Corresponde a los pagos incurridos en la etapa preoperativa y operativa del proyecto termoeléctrico a carbón Gecelca 3 en sus dos etapas: G3 y G3.2, en virtud del convenio interempresarial y los contratos de mandato suscritos entre GECELCA S.A. E.S.P. y GECELCA 3 S.A.S. E.S.P. Sobre estos saldos no se han pactado intereses ni una fecha específica de pago entre las partes, ya que de acuerdo con lo indicado en los contratos de mandato suscritos entre las partes y a la intención de la administración, serán sujetos de capitalización.

Además incluye los desembolsos realizados al consorcio cuc-dtc por parte de bancolombia panamá en virtud del contrato de leasing internacional celebrado con gecelca por valor de \$319.149 millones (2019: \$304.704), relacionados con pagos por concepto de fabricación y suministro de equipos del contrato rp3 (unidad gecelca 3).

En los Estados Financieros emitidos en el año 2019, los saldos de este rubro fueron reconocidos como otros activos no financieros, ver nota 16. Lo anterior, obedece a las reclasificaciones realizadas debido a lo requerido por parte de la Contaduría General de la Nación mediante Resolución 193 de 2020.

- (2) Los préstamos por cobrar a empleados se encuentran libres de restricciones. Al 31 de diciembre de 2020 se reconoció un deterioro por el diferencial entre las tasas pactadas y tasa de referencia del mercado por valor de \$621.987. Son préstamos concedidos a empleados por los siguientes conceptos y con las siguientes condiciones:

Categoría del Préstamo	Tasa de Interés Pactada	Plazo
Préstamos de vivienda	4%	Hasta 15 años
Préstamos de vehículos	5%	Hasta 5 años
Préstamos educativos	4%	Hasta 7 años
Alivio financiero	4%	Hasta 10 años

8.2. Préstamos gubernamentales otorgados

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, Gecelca no ha celebrado o recibido préstamos otorgados por el Gobierno.

8.3. Derechos de recompra de préstamos por cobrar

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, Gecelca no posee derechos de recompra de préstamos por cobrar.

8.4. Préstamos por cobrar de difícil recaudo

Los saldos de préstamos de vivienda de exempleados que pasaron en la cesión de activos y pasivos de Corelca a Gecelca, en su mayoría no tienen garantías reales de primero grado y tienen la ejecución de procedimiento jurídicos. Adicionalmente, en este grupo se encuentran los exempleados retirados, para los cuales se utilizan tasas del 8% para créditos de vivienda, 10% para créditos particulares y 8% para créditos de alivio financiero, los cuales tienen garantías de primero grado.

Para estos saldos la compañía determinó y registró provisión, sobre los que no cuentan con garantías que permita la recuperabilidad y se encuentran en procesos jurídicos con poca probabilidad de éxito. Adicionalmente, se ajustó dicho saldo por la diferencia entre las tasas de interés pactadas en el otorgamiento de créditos de los préstamos a empleados y las tasas de mercado para créditos con características similares.

8.5. Préstamos por cobrar vencidos no deteriorados

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, Gecelca no posee préstamos por cobrar vencidos no deteriorados.

9. INVENTARIOS

Concepto	2020	2019	Variación
Inventarios	\$ 50.543.285	\$ 72.262.085	\$ (21.718.800)
Materiales y suministros (1)	49.921.970	73.564.750	(23.642.780)
En tránsito	749.577	16.086	733.491
Deterioro acumulado de inventarios (2)	(128.262)	(1.318.751)	1.190.489

No existen gravámenes ni restricciones sobre los inventarios, adicionalmente, se encuentran asegurados contra todo riesgo

(1) La variación en materiales y suministros corresponde principalmente al inventario de carbón utilizado para la Generación por 120.647 toneladas que equivalen a \$27.011 millones (2019: \$55.809 millones), repuesto unidad ignitora de alto voltaje por valor de \$ 740 millones.(2019: \$740 millones) El remanente de \$22.219 millones (2019: \$17.772 millones) corresponde principalmente a consumibles y repuestos para los mantenimientos de las unidades de Termogujira.

(2) Se reconoce deterioro sobre los ítems de inventarios que presentan obsolescencia técnica, obsolescencia tecnológica, y que presentan baja rotación y no son considerados ítems o repuestos críticos.

	2020	2019
Saldo al inicio del año	\$ (1.318.751)	\$ (2.098.996)
Recuperación por deterioro (i)	1.190.489	1.167.599
Deterioro reconocido	-	(387.354)
Saldo final de año	<u>\$ (128.262)</u>	<u>\$ (1.318.751)</u>

(i) La recuperación del deterioro de inventario fue resultado de la ejecución de un plan de mejor en la revisión de los repuestos, en el que se realizó una inspección física de la totalidad de ítems clasificados como de “Baja Rotación”, sin importar su valor”, y que en años anteriores no pudo ser concluida esta labor, motivo por el que se mantenían deteriorados en su totalidad.

10. PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS

A continuación se detallan los saldos de las cuentas que componen el rubro de Propiedades, planta y equipo

Concepto	2020	2019	Variación
Propiedades, planta y equipo	\$ 349.918.690	\$ 349.180.956	\$ 737.734
Terrenos	48.337.591	47.764.741	572.850
Maquinaria, planta y equipo en montaje	4.089.913	8.179.826	(4.089.913)
Edificaciones	37.642.031	37.495.031	147.000
Repuestos	13.785.809	9.065.293	4.720.516
Plantas de generación	402.101.287	378.887.726	23.213.561
Maquinaria y equipo	6.838.164	5.965.062	873.102
Equipo médico y científico	280.812	54.536	226.276
Muebles, enseres y equipos de oficina	376.202	383.052	(6.850)
Equipos de comunicación y computación	2.707.094	2.337.486	369.608
Equipos de transporte, tracción y elevación	5.471.820	5.171.642	300.178
Equipos de comedor y cocina	133.077	133.077	-
Depreciación acumulada de PPE (cr)	(171.746.082)	(146.121.390)	(25.624.692)
Deterioro acumulado de PPE (cr)	(99.028)	(135.126)	36.098

Se detalla en el siguiente anexo el detalle de las cuentas de depreciación y deterioro acumulado:

Depreciación acumulada (cr)	\$ (171.746.082)	\$ (146.121.390)	\$ (25.624.692)
Depreciación: edificaciones	(14.992.668)	(12.491.644)	(2.501.024)
Depreciación: plantas de generación	(149.229.622)	(127.303.125)	(21.926.497)
Depreciación: maquinaria y equipo	(2.436.307)	(1.958.002)	(478.305)
Depreciación: equipo médico y científico	(41.539)	(22.004)	(19.535)
Depreciación: muebles, enseres y equipo de oficina	(229.507)	(194.687)	(34.820)
Depreciación: equipos de comunicación y computación	(1.884.774)	(1.687.294)	(197.480)
Depreciación: equipos de transporte, tracción y elevación	(2.855.135)	(2.402.635)	(452.500)
Depreciación: equipos de comedor y cocina	(76.530)	(61.999)	(14.531)
Deterioro acumulado (cr)	(99.028)	(135.126)	36.098
Deterioro: Repuestos	(99.028)	(135.126)	36.098

10.1. Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles

Conceptos y transacciones	Maquinaria y equipo	Equipos de comunic. Y computac.	Equipos de transporte, tracción y elevación	Equipo médico y científico	Muebles, enseres y equipo de oficina	Repuestos	Equipos de comedor y cocina	Total
Saldo inicial (01-ene)	\$ 5.965.062	\$ 2.337.486	\$ 5.171.642	\$ 54.536	\$ 383.052	\$ 9.065.293	\$ 133.077	\$ 23.110.148
+ Entradas (db):	876.223	369.608	447.270	226.276	-	5.352.679	-	7.272.056
Adquisiciones en compras	876.223	369.608	447.270	226.276	-	5.352.679	-	7.272.056
- Salidas (cr):	3.121	-	147.092	-	6.850	632.163	-	789.226
Baja en cuentas	3.121	-	147.092	-	6.850	-	-	157.063
Sustitución de componentes	-	-	-	-	-	632.163	-	632.163
= Subtotal (saldo inicial + entradas - salidas)	6.838.164	2.707.094	5.471.820	280.812	376.202	13.785.809	133.077	29.592.978
+ Cambios y medición posterior	-	-	-	-	-	-	-	-
= Saldo final (31-dic) (subtotal + cambios)	6.838.164	2.707.094	5.471.820	280.812	376.202	13.785.809	133.077	29.592.978
- Depreciación acumulada (da)	2.436.307	1.884.774	2.855.135	41.539	229.507	-	76.530	7.523.792
Saldo inicial de la depreciación acumulada	1.958.002	1.687.294	2.402.635	22.004	194.687	-	61.999	6.326.621
+ Depreciación aplicada vigencia actual	479.173	197.480	554.333	19.535	38.078	-	14.531	1.303.130
- Disminución por baja en cuentas	868	-	101.833	-	3.258	-	-	105.959
- Deterioro acumulado de ppe (de)	-	-	-	-	-	99.028	-	99.028
Saldo inicial del deterioro acumulado	-	-	-	-	-	135.126	-	135.126
Otras reversiones de deterioro acumulado en la vigencia actual	-	-	-	-	-	36.098	-	36.098
= Valor en libros (saldo final - da - de)	4.401.857	822.320	2.616.685	239.273	146.695	13.686.781	56.547	21.970.158
% depreciación acumulada (seguimiento)	36	70	52	15	61	-	58	25
% deterioro acumulado (seguimiento)	-	-	-	-	-	1	-	-



A continuación, se revelan el estado de uso o destinación de los activos, garantía de pasivos, efectos en resultados por la baja en cuenta.

Conceptos y transacciones	Maquinaria y equipo	Equipos de comunic. Y computac.	Equipos de transporte, tracción y elevación	Equipo médico y científico	Muebles, enseres y equipo de oficina	Repuestos	Equipos de comedor y cocina	Total
Uso o destinación	\$ 4.401.857	\$ 822.320	\$ 2.616.685	\$ 239.273	\$ 146.695	\$ 13.686.781	\$ 56.547	\$ 21.970.158
+ En servicio	4.401.857	822.320	2.616.685	239.273	146.695		56.547	8.283.377
+ En bodega						13.686.781		13.686.781
Revelaciones adicionales								
Garantía de pasivos	-	-	-	-	-	-	-	-
Baja en cuentas - efecto en el resultado	(2.253)	-	(45.259)	-	(3.592)	-	-	(51.104)
- Gastos (pérdida)	2.253	-	45.259	-	3.592	-	-	51.104

10.2. Detalle saldos y movimientos PPE - Inmuebles

Conceptos y transacciones	Terrenos	Edificaciones	Plantas de generación	Total
SALDO INICIAL (01-ene)	\$ 47.764.741	\$ 37.495.031	\$ 378.887.726	\$ 464.147.498
+ Entradas (db):	572.850	147.000	23.327.361	24.047.211
Adquisiciones en compras	572.850	147.000	-	719.850
Sustitución de componentes	-	-	7.835.619	7.835.619
Otras entradas de bienes inmuebles	-	-	15.491.742	15.491.742
* Cambios en estimados	-	-	812.955	812.955
* Mantenimientos mayores	-	-	14.678.786	14.678.786
- Salidas (cr):	-	-	113.800	113.800
Sustitución de componentes	-	-	113.800	113.800
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	48.337.591	37.642.031	402.101.287	488.080.909
+ Cambios y medición posterior	-	-	-	-
= SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	48.337.591	37.642.031	402.101.287	488.080.909
- Depreciación acumulada (da)	-	14.992.668	149.229.622	164.222.290
Saldo inicial de la depreciación acumulada	-	12.491.644	127.303.125	139.794.769
+ Depreciación aplicada vigencia actual	-	2.501.024	21.967.487	24,468,511
- Disminución por baja en cuentas	-	-	40.990	40,990
- Deterioro acumulado de ppe (de)	-	-	-	-
= Valor en libros (saldo final - da - de)	48.337.591	22.649.363	252.871.665	323.858.619
% depreciación acumulada (seguimiento)	-	40	37	34
% deterioro acumulado (seguimiento)	-	-	-	-



10.3. Construcciones en curso

A continuación, se detallan las construcciones en curso que actualmente tiene la Compañía

Conceptos	Saldo 2020	(-) deterioro acumulad o	(=) valor en libros	% avance	Fecha estimada de terminación
Construcciones en curso	\$ 4.089.913	\$ -	\$ 4.089.913	\$ -	\$ -
Maquinaria y equipo	4.089.913	-	4.089.913	-	-
Sistema dcs monitoreo unidad de generación termoguajira 1	4.089.913	-	4.089.913	78.20%	14 febrero del 2021

10.4. Estimaciones

- La compañía deprecia la totalidad de sus activos utilizando el método de línea recta.
- En el año 2020 se contrató el especialista USANE, con el fin de actualizar la medición del costo por desmantelamiento de la planta Gecelca 3 y 3.2 al finalizar su vida útil; para este avalúo el especialista consideró los precios actualizados de la base de datos INVIAS así como en base a su experiencia un detalle de actividades para el desmantelamiento de los activos, generando un incremento en el costo por desmantelamiento por valor de \$812.955 Ver nota 16 y 23.

A continuación, se detallan las vidas útiles remanentes para cada uno de los tipos de activos fijo al 31 de diciembre de 2020:

Descripción de los bienes de PPE	AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea recta)	
	Mínimo	Máximo
Maquinaria y equipo	0,1	15,0
Equipos de comunicación y computación	0,3	9,8
Equipos de transporte, tracción y elevación	0,6	10,0
Equipo médico y científico	4,8	9,8
Muebles, enseres y equipo de oficina	0,8	12,1
Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	2,3	8,8
Edificaciones	7,5	49,1
Plantas, ductos y túneles	0,9	14,0

10.5. Revelaciones adicionales:

- A 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Compañía no registra como bienes de propiedades, planta y equipo activos por valor de \$1.475.547 millones correspondientes a terrenos

entregados bajo la modalidad de comodato, sin contraprestación, por un término de 40 años, a Gecelca 3 S.A.S. E.S.P, y los registra como una cuenta por cobrar por Transferencias y Subvenciones.

14. ACTIVOS INTANGIBLES

A continuación, se detallan los conceptos que componen los intangibles de la compañía:

Concepto	2020	2019	Variación
Activos intangibles	\$ 74.989.939	\$ 68.711.480	\$ 6.278.459
Activos intangibles	75.803.060	69.208.146	6.594.914
Amortización acumulada de activos intangibles .cr)	(813.121)	(496.666)	(316.455)

14.1 Detalle saldos y movimientos

Conceptos y transacciones	Derechos (2)	Licencias (1)	Softwares (1)	Total
Saldo inicial	\$ 68.071.013	\$ 131.347	\$ 1.005.786	\$69.208.146
+ Entradas (db):	6.594.914	-	-	6.594.914
Adquisiciones en compras	6.594.914	-	-	6.594.914
- Salidas (cr):	-	-	-	-
Baja en cuentas	-	-	-	-
= Subtotal	74.665.927	131.347	1.005.786	75.803.060
(saldo inicial + entradas - salidas)				
+ Cambios y medición posterior	-	-	-	-
= Saldo final	74.665.927	131.347	1.005.786	75.803.060
(subtotal + cambios)				
- Amortización acumulada (am)	-	131.347	681.774	813.121
Saldo inicial de la amortización acumulada	-	131.347	365.319	496.666
+ Amortización aplicada vigencia actual	-	-	316.455	316.455
- Deterioro acumulado de intangibles (de)	-	-	-	-
= Valor en libros	74.665.927	-	324.012	74.989.939
(saldo final - am - de)				
% amortización acumulada (seguimiento)	0.0	100.0	67.8	1.1
% deterioro acumulado (seguimiento)	0.0	0.0	0.0	0.0

(1) Las licencias de la compañía se encuentran totalmente depreciadas, y los softwares tiene una vida útil remanente entre 0.1 y 1.08 años.

(2) Corresponde a inversiones en recursos naturales no renovable adquiridos a Cerro Matoso por \$45.181 millones de acuerdo con el contrato de compra venta de activos de carbón suscrito entre las partes el 13 de diciembre de 2012, para garantizar a través de la explotación de carbón, el abastecimiento de combustible de las unidades térmicas de la compañía Gecelca 3 S.A.S. E.S.P. En este rubro se incluye la adquisición de los siguientes activos minero: el título minero con la plata N JDF-16002X, licencia ambiental otorgadas mediando Resolución 5183 del 13 de abril de 2011 expedida por la CVS, y los estudio de explotación, factibilidad y perforaciones. Dichos intangibles no están siendo amortizados debido a la espera de iniciar la extracción de carbón en 2021.

14.2. Revelaciones adicionales - La compañía amortiza los intangibles utilizando el método de depreciación de línea recta, y para todos los activos intangibles se define una vida útil finita en función de su vida útil económica y no superior a 3 años.

16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

A continuación se detallan las cuentas que componen el saldo de los otros derechos y garantías:

Concepto	2020	2019	Variación
Otros derechos y garantías	\$ 84.509.747	\$ 374.235.540	\$ (289.725.793)
Bienes y servicios pagados por anticipado	6.356.160	6.397.235	(41.075)
Avances y anticipos entregados (1)	16.865.544	581.761	16.283.783
Anticipos retenciones y saldos a favor por impuestos y contribuciones (ver nota 35.1)	15.490.168	16.137.658	(647.490)
Recursos entregados en administración (2)	17.640.860	20.391.862	(2.751.002)
Otras Cuentas por cobrar no financieras (3)	-	304.703.735	(304.703.735)
Depósitos entregados en garantía	2.357.993	3.188.479	(830.486)
Activos por impuestos diferidos (4)	25.799.022	22.834.810	2.964.212
Porción corriente	58.710.725	46.696.995	12.013.730
Porción no corriente	25.799.022	327.538.545	2.964.212

(1) En el año 2020, corresponde principalmente al anticipo entregado al tercero Consorcio Minero San Jorge por valor de \$10.000 millones, resultado del contrato firmado entre las partes el 30 de septiembre de 2020, por concepto de inicio de la operación minera.

- (2) Corresponde al efectivo mantenido en una cuenta fiduciaría con el Banco de Bogotá, a través de un encargo fiduciario de recaudo, administración y fuente de pago, el cual es utilizado para garantizar el pago del servicio a la deuda de la financiación estructurada para GECELCA 3 y GECELCA 3.2.
- (3) En los Estados Financieros emitidos en el año 2020, los saldos de este rubro fueron reconocidos como préstamos por cobrar, ver nota 8. Lo anterior, obedece a las reclasificaciones realizadas debido a lo requerido por parte de la Contaduría General de la Nación mediante Resolución 193 de 2020
- (4) El detalle de esta cuenta puede ser analizado en conjunto con la Nota 35 de Impuesto a las ganancias.

20. PRÉSTAMOS POR PAGAR

Concepto	2020	2019	Variación
Préstamos por pagar	\$1.558.112.934	\$1.549.585.158	\$ 8.527.776
Financiamiento interno de corto plazo (1)	136.050.304	114.963.542	21.086.762
Financiamiento interno de largo plazo (2)	1.102.913.747	1,129.917.881	(27.004.134)
Financiamiento externo de largo plazo (3)	319.148.883	304.703.735	14.445.148
Obligaciones a C.P.	136.050.304	114.963.542	
Obligaciones a L.P.	1.422.062.630	1.434.621.616	

Préstamos por Pagar a 31 de diciembre de 2020

Se detallan los saldos y condiciones de los desembolsos obtenidos por

Empresa	Año 2020	Año 2019	Tasa	Plazo
FDN	90.000.000	90.000.000	IPC + 5.9%	9 años
	USD 92.978/ COP	USD 92.978/ COP	Libor 3M +	15 años
Bancolombia Panamá	319.148.883	304.703.735	3.9%	15 años y
Bancolombia	511.622.469	534.834.934	IPC + 5.9%	6 m
Davivienda	249.999.612	249.999.613	IPC + 3.4%	5 años
Banco de Bogotá	120.000.000	120.000.000	IPC + 6.5%	13 años
Banco de Bogotá	200.000.000	200.000.000	IPC + 5%	8 años
Banco de Occidente	<u>32.000.000</u>	<u>20.000.000</u>	IBR + 1.7% TV	1 año
Total Entidades				
Financieras	\$ 1.522.770.964	\$ 1.519.538.282		
Intereses Corrientes	22.255.733	16.960.639		
Vinculados Económicos	<u>13.086.237</u>	<u>13.086.237</u>		
Total	<u>\$ 1.558.112.934</u>	<u>\$ 1.549.585.158</u>		

(1) Financiamiento Interno de corto

Incluye:

- Pagos de capital que se tienen programados durante la vigencia 2021, de los créditos con Bancolombia \$44.708 millones y Banco de Bogotá \$24.000 millones.
- Los intereses causados de las obligaciones financieras corresponden a \$22.256 millones.
- Saldo pendiente por pagar resultante de la liquidación del contrato RP4 por valor de \$13.086 millones.
- Desembolsos del Banco de Occidente por valor de \$8.000 millones a una tasa de IBR+1.70% a un año bullet, intereses pagaderos semestre vencido, el cual se destinó para financiación de capital de trabajo. La garantía otorgada fue un pagaré. El segundo contrato con el Banco de Occidente se realizó por \$24.000 millones a una tasa de IBR+2.5% a un año bullet, intereses pagaderos semestre vencido, el cual se destinó para financiación de capital de trabajo. La garantía otorgada fue un pagaré.

(2) Financiamiento Interno de largo plazo

Incluye:

- Contrato de empréstito interno con la Financiera de Desarrollo Nacional S.A. – FDN- por valor de \$90.000 millones para la financiación del proyecto GECELCA 3, pagadero en un plazo de nueve (9) años. El capital se pagará en un solo pago al final del plazo y la tasa de interés pactada es IPC + 5,9% pagadero trimestre vencido. La Compañía es garante de obligaciones financieras cuyo beneficiario es GECELCA 3, inversión controlada, como parte de la ejecución de contratos de mandatos suscritos entre las partes.
- Contrato de empréstito interno con Bancolombia destinado para la financiación del proyecto G3.2, pagadero en un plazo de 15 años, incluye tres años y seis meses (3.5) de gracia. La tasa de interés pactada es IPC + 5,9% pagadero trimestre vencido. En año 2020 se cancelaron tres cuotas de capital de los tramos 3, 5, 6, 7 y 8, y dos cuotas de los tramos 1, 2, 4 y 9.. Para el año 2021 se cancelarán cuatro cuotas de capital para los desembolsos 1, 2, 3, 4, 9 y 10 mientras que para los tramos 5, 6, 7, 8 y 11 se realizarán tres pagos de capital durante el 2021.

Al 31 de diciembre de 2020, los indicadores financieros (covenants) del empréstito interno son los establecidos en el otrosí N°4 al contrato de empréstito en la cláusula tercera, los cuales hacen referencia a Endeudamiento/Ebitda.

- Desembolso Banco Davivienda por un valor inicial de \$250,000 millones, incluye cuatro (4) años de gracia, a una tasa de IPC+3.40% pagadero semestre vencido. De acuerdo a lo señalado en la cláusula cuarta, dicha obligación está garantizada

por la Nación mediante un contrato de garantía Nación suscrito entre el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Banco. A su vez Gecelca suscribió con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público un contrato de contragarantía y un contrato de garantía mobiliaria, en los cuales se pignoran a favor de la Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público, 33.333.334 acciones de GECELCA en la sociedad TERMOBARRANQUILLA S.A. E.S.P.

- Desembolsos del Banco de Bogotá por valor de \$120,000 millones a una tasa de IPC+ 6.5% a 12 años con tres años de gracia, pagadero semestre vencido, el cual se destinó para el pago del laudo arbitral de Gecelca 3. El segundo contrato con el Banco de Bogotá se realizó por \$200.000 millones a una tasa de IPC+5% a 7 años con tres años de gracia, pagadero semestre vencido, destinado a pagos del proyecto Gecelca 3.2. La garantía otorgada para ambos contratos fue la prenda sin tenencia en primer grado sobre 28.531.638 acciones de GECELCA en la sociedad TERMOBARRANQUILLA S.A. E.S.P.

(3) Financiamiento externo de largo plazo

- Corresponde a los desembolsos realizados al consorcio CUC DTC por parte de Bancolombia Panamá en virtud del contrato de leasing internacional celebrado con GECELCA, relacionados con pagos por concepto de fabricación y suministro de equipos del contrato RP3 (unidad GECELCA3). Al 31 de diciembre de 2020, los indicadores financieros (covenants) del contrato de leasing financiero son los establecidos en el otrosí N°2 en la cláusula primera, los cuales hacen referencia a Endeudamiento/Ebitda.

21. CUENTAS POR PAGAR

Concepto	2020	2019	Variación
Cuentas por pagar	\$ 111.318.725	\$ 66.111.305	\$ 45.207.420
Adquisición de bienes y servicios nacionales (1)	40.827.294	48.337.511	(7.510.217)
Adquisición de bienes y servicios del exterior (2)	5.839.779	132.537	5.707.242
Descuentos de nómina	582.951	946.979	(364.028)
Impuestos - retenciones en la fuente (3)	4.167.512	2.707.556	1.459.956
Impuestos - contribuciones y tasas (3)	9.335.545	3.822.428	5.513.117
Impuestos – IVA (3)	207.002	20.872	186.130
Obligaciones pagadas por terceros (4)	50.358.642	10.143.422	40.215.220

- (1) Al 31 de diciembre de 2020, este rubro incluye principalmente el suministro y transporte de gas natural por \$7.754 millones (2019: \$6.303 millones), y el suministro y transporte de carbón por valor de \$2.827 millones (2019: \$4.886 millones); incluye compras de energía en intercambios por \$3.155 millones (2019: \$4.048 millones); compras de energía en bolsa a XM por valor de \$8.500 millones (2019: \$6.600 millones)

millones), Sergemco \$1.437 millones (2019: \$216 millones), Remat \$919 millones (2019: \$20 millones) Sulzer por \$914 millones (2019: \$0), Servicios Eventuales por \$608 millones (2019: \$368 millones) y el remanente de \$14.660 (2019: \$25.896)millones corresponden a otros proveedores de suministros y servicios.

- (2) Corresponde al servicio de mantenimientos por valor de \$4.932 Millones realizados por el proveedor Mitsubishi para el overhaul de la unidad 1.
- (3) Corresponde al valor retenido por conceptos de retenciones en la fuente, IVA y contribuciones durante el año 2020.
- (4) Para la vigencia 2020, el saldo está conformado principalmente por los ingresos recibidos por anticipado correspondientes a clientes de Gecelca 3 por valor de \$50.224 millones (2019: \$0), para el año 2019, esta operación se reconoció en otros pasivos Nota 24. Lo anterior, obedece a las reclasificaciones realizadas debido a lo requerido por parte de la Contaduría General de la Nación mediante Resolución 193 de 2020. En el año 2019 el saldo lo conformaba los dividendos decretados \$ 4.622 millones y el saldo de póliza de seguro 1001090 por \$ 5.177 millones.

22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Concepto	2020	2019	Variación
Beneficios a los empleados	\$ 153.018.669	\$ 150.731.470	\$ 2.287.199
Beneficios a los empleados a corto plazo (1)	5.860.826	4.841.453	1.019.373
Otros beneficios pos-empleo (2)	147.157.843	145.890.017	1.267.826
Resultado neto de los beneficios	153.018.669	150.731.470	2.287.199
A corto plazo	5.860.826	4.841.453	1.019.373
Posempleo	147.157.843	145.890.017	1.267.826
A corto plazo	13.892.334	12.140.800	1.751.534
A largo plazo	139.126.335	138.590.670	535.665

- (1) Corresponde a las prestaciones sociales pendientes al 31 de diciembre de 2020 y 2019 del 2020 del personal operativo que se relacionan a continuación.

Concepto	2020	2019
Beneficios a los empleados a corto plazo	\$ 5.860.826	\$ 4.841.453
Cesantías	2.040.763	1.972.457
Intereses sobre cesantías	249.492	236.543
Vacaciones	1.649.961	1.146.527
Prima de vacaciones	1.561.879	1.104.543
Prima de antigüedad	317.669	309.933
Aportes a riesgos laborales	41.062	71.450

(2) El movimiento del pasivo reconocido en el estado de situación financiera fue como sigue:

Concepto	2020	2019
Saldo al inicio del año	\$ 145.890.017	\$ 147.442.060
Costo por intereses en la obligación	9.517.865	10.213.384
Beneficios pagados por la Compañía	(10.474.019)	(10.653.514)
(Ganancia) / Pérdida actuarial por experiencia	2.223.980	(1.111.913)
(Pago) / Causación de reembolso de pensiones	-	-
Saldo al final del año	<u>\$ 147.157.843</u>	<u>\$ 145.890.017</u>

Nota técnica para el cálculo de la reserva de pensiones de jubilación y otros beneficios GECELCA: En el cálculo se incluyeron todas las personas con derecho total o parcial a que la Compañía o la institución con pensiones a cargo les pague una renta de jubilación, ya sea por estipulación legal, reglamentaria u otorgada voluntariamente por el empleador. Dentro de estas personas se incluyen a las viudas o viudos de pensionados fallecidos o activos con derecho a pensión fallecidos. Si al fallecimiento no existía conyugue con derecho, se incluyen a los hijos menores de 25 años con derecho a recibir la pensión de sobrevivientes. Las rentas vitalicias comprenden el pago de 12 mensualidades ordinarias con pagos adicionales por el mismo valor que el ordinario en los meses de junio y diciembre de cada año. Sin embargo, toda pensión cuyo derecho se cause a partir del 22 de julio de 2005 y de valor de mesada mayor a 3 salarios mínimos mensuales legales vigentes, solo contempla el pago de 13 mesadas por año. A partir del 31 de julio 2011, toda nueva pensión solo tendrá 13 mesadas por año. En virtud del Acto Legislativo 01 del 22 de julio de 2005, parágrafo transitorio 3, las reglas de carácter pensional contenidas en convenciones colectivas de trabajo perderán vigencia a partir del 31 de julio de 2010. Al fallecimiento del pensionado se continuará pagando en forma vitalicia la misma renta al conyugue sobreviviente.

Las rentas voluntarias son temporales hasta cumplimiento de condiciones de jubilación por parte de Colpensiones (antes ISS), fallecimiento o 60 años y se pagan sin las mesadas adicionales. La renta se calcula creciente cada mes de enero en el factor k igual a la tasa de inflación promedio ponderada de los 3 años anteriores estipulada por el DANE.

- Tabla de mortalidad: Tablas de mortalidad rentista experiencia 2005-2008 R 1555-2010. Superintendencia Financiera de Colombia.
- Tabla de mortalidad de inválidos: R 585-94 Superbancaria.
- Tasa de crecimiento anual de las rentas: Es igual a la sexta parte de la suma del triple de la inflación observada en el año anterior al cálculo, más el doble de la inflación del penúltimo más la inflación del antepenúltimo año (Decreto 2783 de 2001) para el cálculo con normas colombianas 3,640% y del 3,44% para el cálculo de normas NCIF.
- Tasa real de interés técnico: Es igual al 2,829% para el cálculo de normas NCIF.

23. PROVISIONES

Concepto	2020	2019	Variación
Provisiones	\$ 29.230.457	\$ 25.362.001	\$ 3.868.456
Litigios y demandas (1)	900.000	1.059.288	(159.288)
Provisiones diversas (2)	28.330.457	24.302.713	4.027.744
Provisiones C.P	1.110.621	1.244.578	(133.957)
Provisiones L.P	\$ 28.119.836	\$ 24.117.423	\$ 4.002.413

(1) Corresponden a seis (6) procesos laborales, que son considerados probables, de los cuales tres (3) corresponden a CORELCA y que en virtud del Convenio de Sustitución Patronal suscrito entre CORELCA y GECELCA, esta última asumiría el riesgo de estos procesos.

Conciliación Litigios y Demandas Laborales

A 1 de enero de 2020	\$ 1.059.288
Recuperación	(59.288)
Usos	<u>100.000</u>
A 31 de diciembre de 2020	<u>\$ 900.000</u>

(2) Obligaciones Ambientales, la Compañía cuenta con un Plan de Manejo Ambiental que incluye la ficha técnica No. PMA – TG- 13, en esta ficha se establece el compromiso de Cierre y/o abandono de la planta en donde se incluyen las siguientes actividades:

- Desmonte de estructuras metálicas.
- Desmonte de estructuras civiles.
- Desmonte de estructuras eléctricas.

Dichas actividades se realizarán en las siguientes áreas:

- Áreas del edificio administrativo.
- Área Industrial.
- Áreas de los Patios de ceniza.
- Desmantelamiento y abandono definitivo de la central Termoguajira.

En diciembre de 2014 para la implementación del nuevo marco normativo la Compañía determinó a través de un estudio el valor de desmantelamiento de la planta Termoguajira de acuerdo a lo incluido en el Plan de Manejo Ambiental TG-13 y efectuado por un perito externo, el cuál estimó que el costo por desmantelamiento corresponde al 2.9% de los costos de reposición de las unidades TG1 y TG2. Los costos se indexan por 3% de inflación anual y se descuentan a una tasa de 7,06% de acuerdo con el marco contable aplicable, utilizando una tasa antes de impuestos que refleje las evaluaciones actuales del mercado correspondiente. Se estima efectuar el desmantelamiento en 2037.

En el año 2020 se realizaron ajustes en la medición de provisiones de desmantelamiento como resultado de un avalúo realizado por el especialista USAENE LLC COLOMBIA en el cual se detallaron los precios y cantidades de materiales a desmantelar al final la vida útil de la unidad, dichos cambios implicaron un incremento en la cuenta de activos fijos por valor de \$812.955, y obedecen principalmente a la actualización de precios base de cálculo de desmantelamiento, lo que originó un cambio en la estimación por utilizar nueva información mas actualizada.

	Desmantelamiento TEG	Mtto Flora Fauna	Total
<u>Saldo 31 dic 2019</u>	<u>\$ 23.727.537</u>	<u>\$ 575.176</u>	<u>\$ 24.302.713</u>
Actualización costo financiero mensual	1.595.132	-	1.595.132
Actualización cambio valoración	812.955	-	812.955
Actualización por IPC real inferior	(387.435)	-	(387.435)
Disminución en la tasa TES	2.133.559	-	2.133.559
Disminución por uso de provisión	-	(171.942)	(171.942)
Disminución por exceso de valor provisionado para el año 2020	-	(13.348)	(13.348)
Adición de provisiones mtto 5 hectareas 2021-2023	-	58.823	58.823
<u>Saldo 31 dic 2020</u>	<u>\$ 27.881.748</u>	<u>\$ 448.709</u>	<u>\$ 28.330.457</u>

24. OTROS PASIVOS

Concepto	2020	2019	Variación
Otros pasivos	\$ 135.328.800	\$ 212.409.222	\$ (77.080.422)
Depósitos recibidos en garantía (1)	721.420	52.945.887	(52.224.467)
Ingresos recibidos por anticipado (2)	27.444.251	45.770.440	(18.326.189)
Pasivos por impuestos diferidos (Ver nota 35)	107.163.129	113.692.895	(6.529.766)
Porción Corriente	28.165.671	98.716.327	(70.550.656)
Porción no Corriente	107.163.129	113.692.895	(6.529.766)

(1) Se presenta una variación en \$52.224 millones, esta suma a 31 de diciembre de 2019 incluye ingresos recibidos por anticipado correspondiente a clientes de Gecelca 3 por valor de \$51.979 millones (Informe de Venta 202). Para el año 2020, esta operación se reconoce en cuentas por pagar Nota 21. Lo anterior, obedece a las reclasificaciones realizadas debido a lo requerido por parte de la Contaduría General de la Nación mediante Resolución 193 de 2020.

(2) Corresponde a los ingresos recibidos por anticipado por contratos de energía de los siguientes clientes:

Empresa	2020	2019
Enegeticos S.A.S. E.S.P.	\$ 282	\$ 944.365
Generarco S.A. E.S.P.	172	2.130.489
Genersys S.A. E.S.P.	2.069.325	1.109.261
Ecommercial S.A. E.S.P.	1.442.706	2.241.307
Nitro Energy Colombia S.A. E.S.P.	273	837.018
Air-e S.A.S. E.S.P.	10.582.087	-
Caribemar de la Costa S.A.S. E.S.P.	13.349.406	-
Electricaribe	-	16.380.801
AES CHIVOR	-	22.127.199

25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

25.1. Activos contingentes

Contra el Municipio de Puerto Nare, se interpusieron dos (2) procesos con el fin de que se declare la nulidad de las Resoluciones Sanción por no declarar el impuesto de industria y comercio.

Contra la UGPP para que declare la nulidad de las Resoluciones Nos. RDC 7 del 27 de febrero de 2013 y RDC 76 del 27 de agosto, por pago de contribuciones parafiscales.

Contra el Municipio de Puerto Libertador contra los Actos Administrativos proferidos por este municipio para la determinación del impuesto de delineación urbana.

Participación en los dos (2) procesos en los cuales la Sociedad Termobarranquilla es demandante contra el Municipio de Soledad, para solicitar la nulidad y restablecimiento del derecho contra los Actos Administrativos de determinación del impuesto de alumbrado público.

El Proceso de Arbitramento GECELCA _TEBSA, con el fin de que se declare que esta última en el período comprendido entre el 20 de septiembre de 2015 y el 12 de abril de 2016, incumplió las obligaciones establecidas en las cláusulas 4.1.2.1 y 5.3 del Contrato de Mandato Comercial sin representación, así como lo previsto en el numeral 3 del anexo 2 de dicho contrato.

25.2 Pasivos contingentes

GECELCA con corte a 31 de diciembre de 2020 cuenta con 32 procesos ordinarios laborales, en su gran mayoría GECELCA ha sido llamada en garantía, como un tercero

incidental dentro de los mismos, las pretensiones se basan casi en un 90% en reconocimientos pensionales.

Así mismo se cuentan con cuatro (4) procesos contenciosos administrativos, donde las pretensiones versan en el reconocimiento por supuestos incumplimientos contractuales, reliquidación de pensión de vejez y daños causados en propiedad.

Se cuenta con un (1) proceso civil donde las pretensiones se basan en el resarcimiento de los supuestos daños e impactos ambientales sobre territorio de su propiedad con ocasión al funcionamiento de la Central Termoguajira, ubicada en Mingueo - la Guajira.

Los procesos mencionados en los párrafos anteriores, se encuentran calificados por los abogados como remotos y eventuales. Los procesos calificados como probables, se encuentran debidamente provisiones al 31 de diciembre de 2020. Ver nota 23.

Garantías bancarias (Banco Bogotá, Itaú, Davivienda, Occidente) expedidas a favor de un tercero para garantizar los contratos de combustible, transacciones en bolsa, contratos de energía, entre otros. Incluye además, garantías de prenda sobre la Unidad 1 de TEG y Encargo Fiduciario como fuente de pago (Bancolombia).

26. CUENTAS DE ORDEN

26.1 Cuentas de orden deudoras

Concepto	2020	2019	Variación
Cuentas De Orden Deudoras	\$ -	\$ -	-
Activos Contingentes	339.480.388	819.914.458	(480.434.070)
Deudoras Fiscales	46.340.347	29.669.887	16.670.460
Deudoras De Control	6.647.361	5.444.761	1.202.600
Bienes Y Derechos Retirados	1.980.542	1.676.528	304.014
Bienes Entregados A Terceros	2.314.356	2.314.356	-
Otras Cuentas Deudoras De Control	2.352.463	1.453.877	898.586
Deudoras Por Contra (Cr)	(392.468.096)	(855.029.106)	465.561.010
Activos Contingentes Por Contra (Cr)	(339.480.388)	(819.914.458)	480.434.070
Deudoras Fiscales Por Contra (Cr)	(46.340.347)	(29.669.887)	(16.670.460)
Deudoras De Control Por Contra (Cr)	(6.647.361)	(5.444.761)	(1.202.600)

26.2. Cuentas de orden acreedoras

Cuentas De Orden Acreedoras	\$ -	\$ -	-
Pasivos Contingentes	(196.604.564)	(229.387.626)	32.783.062
Acreedoras Fiscales	(92.687.994)	(195.920.480)	103.232.486
Acreedoras De Control	(241.283.022)	(241.283.022)	-
Otras Cuentas Acreedoras De Control	(241.283.022)	(241.283.022)	-

Concepto	2020	2019	Variación
Acreeadoras Por Contra (Db)	530.575.581	666.591.128	(136.015.547)
Pasivos Contingentes Por Contra (Db)	196.604.565	229.387.626	(32.783.061)
Acreeadoras Fiscales Por Contra (Db)	92.687.994	195.920.480	(103.232.486)
Acreeadoras De Control Por Contra (Db)	241.283.022	241.283.022	-

27. PATRIMONIO

Patrimonio de las entidades de las empresas	\$1.135.586.543	\$1.118.668.710	\$ 16.917.833
Capital suscrito y pagado (1)	644.123.850	644.123.850	-
Reservas (2)	311.628.503	309.405.177	2.223.326
Resultados de ejercicios anteriores	83.467.991	83.468.001	(10)
Resultado del ejercicio	5.153.739	2.223.316	2.930.423
Ganancias o pérdidas por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en controladas (3)	(10.156.794)	(10.156.794)	-
Ganancias o pérdidas por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en asociadas (3)	130.228.046	116.239.971	13.988.075
Ganancias o pérdidas por planes de beneficios a empleados (3)	(28.858.792)	(26.634.811)	(2.223.981)

(1) Capital suscrito y pagado- De acuerdo con la escritura No. 009 del 4 de enero de 2007, de la Notaría 6ª de Barranquilla, el capital autorizado está representado por 70.000.000 acciones con un valor nominal de \$10.000 pesos cada una, de las cuales 64.412.385 acciones están suscritas y pagadas y son de clase B, pertenecientes a la Nación- Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Empresa de Energía de Boyacá, Cooperativa de Empleados del Sector Eléctrico “CEDEC” y 156 trabajadores de GECELCA.

(2) Reservas

Reserva legal - La Compañía está obligada a apropiar como reserva legal el 10% de sus ganancias netas anuales, hasta que el saldo de la reserva sea equivalente al 50% del capital suscrito. La reserva no es distribuible antes de la liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse antes para absorber o reducir pérdidas si así lo decide la asamblea general de accionistas. Son de libre disponibilidad por la asamblea general las apropiaciones hechas en exceso del 50% antes mencionado.

Reserva ocasional - Reserva constituida para la financiación con recursos propios de proyectos termoelectrónicos.

(3) Otros resultados integrales

Ganancia o Pérdida por Planes de Beneficios a Empleados - Son reconocidas las variaciones en los beneficios pos-retiro de los empleados relativos a hipótesis actuariales.

Ganancia o Pérdida por Método de Participación en Asociadas - Son reconocidas las variaciones por aplicar el método de participación en las inversiones de TEBSA.

Ganancia o Pérdida por Método de Participación en Controladas - Son reconocidas las variaciones por aplicar el método de participación en las inversiones de Gecelca 3.

28. INGRESOS

Concepto	2020	2019	Variación
Ingresos de transacciones con contraprestación			
Venta de servicios	\$ 549.880.174	\$ 640.910.814	\$ (91.030.640)
Servicio de energía (1)	462.901.372	468.783.789	(5.882.417)
Otros ingresos (2)	86.978.802	172.127.025	(85.148.223)
Financieros	1.751.738	4.643.084	(2.891.346)
Ajuste por diferencia en cambio	15.387.399	7.491.435	7.895.964
Ingresos diversos	7.879.587	37.308.464	(29.428.877)
Ganancias por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en controladas (ver nota 6)	19.214.929	56.989.553	(37.774.624)
Ganancias por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en asociadas (ver nota 6)	41.320.054	64.210.810	(22.890.756)
Pérdidas por deterioro	1.425.095	1.483.679	(58.584)
Total Ingresos operacionales	<u>\$ 462.901.372</u>	<u>\$ 468.783.789</u>	<u>\$ (5.882.417)</u>
Total Ingresos no operacionales	<u>\$ 86.978.802</u>	<u>\$ 172.127.025</u>	<u>\$ (85.148.223)</u>

(1) Servicio de energía

	2020	2019
Venta de Servicios		
Venta de energía en bolsa	\$ 145.201.653	\$ 159.133.294
Cargo por Confabilidad	41.388.259	36.637.728
Venta de Energía Mandato	1.307.738	1.356.433
Venta de Energía a Empresas del Sector	243.071.481	239.375.120
Venta de Energía a Empresas Particulares	31.889.310	31.509.796
Opción resolución 178/15	-	108.742
Venta de combustibles	-	662.676

(2) *Otros ingresos*

Al 31 de diciembre de 2020, los ingresos financieros corresponde principalmente a: intereses por rendimientos en cuentas bancarias por valor de \$ 1.522 millones (2019: \$1.366 millones), rendimientos por préstamos a empleados del Fondo de Vivienda por valor de \$ 154 millones (2019: \$260 millones), rendimientos por venta de energía por valor de \$ 43 millones (2019: \$14 millones), otros ingresos financieros por valor de \$ 33 millones (2019: \$47 millones),

Al 31 de diciembre de 2020, los ajustes por diferencia en cambio son originados por bienes y servicios adquiridos con proveedores del exterior, cuenta de compensación que se tiene en Bancolombia Panamá utilizados para pagos en monedas extranjeras y a las utilidades recibidas de la Sociedad TEBSA en USD actualizadas a la moneda origen de la Compañía.

Al 31 de diciembre de 2020, los ingresos diversos corresponde principalmente a cuotas partes pensionales por valor de \$ 7millones (2019: \$12 millones), arrendamientos operativos por valor de \$162 millones (2019: \$156 millones), recuperaciones por valor de \$ 6.746 millones que corresponde principalmene a la facturación del servicio de colaboración a Gecelca 3 (\$6.242 millones) (2019: \$35.104 millones), ajustes a contratos por valor de \$ 143 millones (2019: \$1.507 millones), contratos de bolsa por valor de \$ 637 millones (2019: \$462 millones) y recuperaciones de provisiones por valor de \$ 260 millones.

Recuperaciones - corresponde a recuperación del deterioro de préstamos a empleados.

29. GASTOS

Concepto	2020	2019	Variación
Gastos	\$ 137.345.470	\$ 189.573.303	\$ (52.227.833)
De administración y operación			
(1)	72.281.523	66.407.555	5.873.968
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones (2)	2.219.308	3.431.838	(1.212.530)
Otros Gastos (3)	62.844.639	118.933.255	(56.088.616)

(1) Gastos de administración, de operación y de ventas

Gastos de administración, de operación y de ventas	\$ 72.281.523	\$ 66.407.555	\$ 5.873.968
De administración y operación	72.281.523	66.407.555	5.873.968
Sueldos y salarios	10.573.786	9.632.573	941.213
Contribuciones imputadas	1.917.706	256.347	1.661.359

Concepto	2020	2019	Variación
Contribuciones efectivas	8.002.280	9.888.838	(1.886.558)
Aportes sobre la nómina	414.656	437.224	(22.568)
Prestaciones sociales	6.193.883	5.808.841	385.042
Gastos de personal diversos	6.928.901	9.017.188	(2.088.287)
Generales	23.265.360	22.879.420	385.940
Impuestos, contribuciones y tasas	14.984.951	8.487.124	6.497.827

(2) Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	\$ 2.219.308	\$ 3.431.838	\$ (1.212.530)
Deterioro	622.140	1.060.786	(438.646)
De préstamos por cobrar	622.140	622.671	(531)
De inventarios	-	387.354	(387.354)
De propiedades, planta y equipo	-	50.761	(50.761)
Depreciación	1.221.890	1.165.528	56.362
De propiedades, planta y equipo	1.221.890	1.165.528	56.362
Amortización	316.455	291.795	24.660
De activos intangibles	316.455	291.795	24.660
Provisión	58.823	913.729	(854.906)
De litigios y demandas	-	338.554	(338.554)
Provisiones diversas	58.823	575.175	(516.352)

(3) Otros Gastos

Otros gastos	\$ 62.844.639	\$ 118.933.255	\$ (56.088.616)
Comisiones	325.449	689.115	(363.666)
Ajuste por diferencia en cambio	8.894.072	5.387.509	3.506.563
Financieros	19.739.085	18.374.897	1.364.188
Pérdidas por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en controladas	11.582.385	87.369.824	(75.787.439)
Pérdidas por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en asociadas	8.627.610	-	8.627.610
Gastos diversos	13.676.038	7.111.910	6.564.128

Al 31 de diciembre de 2020, resultado de la emergencia del COVID-19, se desembolsaron \$756 millones por concepto de donaciones de elementos de bioseguridad a las áreas de influencia a través de la gestión de responsabilidad social empresarial.

30. COSTO DE VENTAS

Concepto	2020	2019	Variación
Costos de ventas	\$ 416.874.943	\$ 465.662.246	\$ (48.787.303)
Costo de ventas de servicios	416.874.943	465.662.246	(48.787.303)
Servicios públicos (1)	416.874.943	465.662.246	(48.787.303)

(1) Costo de ventas de Servicios

	2020	2019
Costo de ventas y servicios		
Servicios Personales	\$ 20.677.546	\$ 20.428.955
Generales	4.804.534	4.251.385
Depreciaciones	24.549.752	23.446.446
Arrendamientos	927.563	460.165
Costos Bienes Servicios Públicos para la Venta	71.423.358	91.470.080
Contribuciones y Regalías	6.603.491	6.159.764
Consumos insumos directos	240.690.036	280.835.021
Órdenes Contratos Mantenimiento	16.459.919	9.968.663
Honorarios	2.289.898	488.319
Servicios Públicos	92.418	104.965
Otros costos de operación y mantenimiento	7.292.071	9.178.430
Seguros	12.723.201	10.805.881
Impuestos	3.174.636	3.004.490
Órdenes Contratos Otros Servicios	5.166.521	5.059.682

(1) La variación presentada en los costos de ventas del año 2020 con respecto al año 2019, obedece principalmente a menores cantidades de compras de energía de respaldo en (-167.4 GWh) para cubrir las OEF de unidades disponibles y a una disminución en las compras netas de energía en bolsa (-74.35 GWh). Además, la capitalización del mantenimiento mayor (overhaul) de la unidades I de Termoguajira y la parada general de la Unidad 2 durante la vigencia 2020, por un valor total de \$14.679 millones.

Al 31 de diciembre de 2020, resultado de la emergencia del COVID-19, se desembolsaron \$243 millones para cumplir los protocolos de bioseguridad a empleados operativos que laboran en las unidades de generación de TEG.

34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA

Concepto	2020	2019	Variación
Valor neto del ajuste por diferencia en cambio	\$ 29.171.087	\$ 12.878.944	\$ 11.402.527
Incrementos (ingresos) por ajuste por diferencia en cambio	15.387.399	7.491.435	7.895.964
Reducciones (gastos) por ajuste por diferencia en cambio	8.894.072	5.387.509	3.506.563

35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Generalidades:

Ley de crecimiento económico – El Gobierno Nacional expidió la Ley 2010 de 2020 denominada “Ley de crecimiento económico”, que incorpora, entre otras, la siguientes disposiciones:

Impuesto sobre la Renta y Complementarios – La tarifa sobre la renta gravable a las entidades en Colombia, obligadas a presentar declaración de renta será del 31% para el año gravable 2021 y 30% a partir del año gravable 2022. Para el año gravable 2020 la tarifa es del 32%

Para el año 2021 se reduce la renta presuntiva al 0% del patrimonio líquido.

Adicionalmente, se incluye la deducción del 100% de los impuestos, tasas y contribuciones efectivamente pagadas durante el año que tengan relación de causalidad con la actividad económica de la entidad. En el impuesto de industria y comercio, avisos y tableros (ICA) el contribuyente puede tomar como descuento tributario del impuesto a la renta el 50% para el año gravable 2021, y del 100% a partir del año gravable 2022. El gravamen a los movimientos financieros es deducible el 50%.

Precios de transferencia – Precios de transferencia - En la medida en que la Compañía realiza operaciones con compañías vinculadas Gecelca 3 S.A.S. E.S.P., se encuentra sujeta a las regulaciones, que, con respecto a precios de transferencia, fueron introducidas en Colombia con las leyes 788 de 2002 y 863 de 2003. Por tal razón, la Compañía realizó un estudio técnico sobre las operaciones efectuadas durante el 2019 concluyendo que no existen condiciones para afectar el impuesto de renta de ese año.

A la fecha, la Compañía no ha completado el estudio técnico por las operaciones realizadas con vinculados del exterior durante el período 2020; sin embargo, la administración ha revisado y considera que las operaciones tuvieron un comportamiento similar a las realizadas durante el año 2020, por lo cual se considera que no existirá un impacto de importancia en la declaración de renta del periodo 2020.

35.1 Activos por impuestos corrientes y diferidos

Concepto	2020	2019	Variación
Total de activos por impuestos corrientes y diferidos	\$ 41.289.190	\$ 38.972.468	\$ 2.316.722
Corrientes	15.490.168	16.137.658	(647.490)
Anticipo de impuesto sobre la renta	-	8.287.748	(8.287.748)
Retención en la fuente	15.404.671	7.730.691	7.673.980
Anticipo de impuesto de industria y comercio	85.497	119.219	(33.722)
Diferidos	25.799.022	22.834.810	2.964.212
Provisiones	4.674.789	7.536.951	(2.862.162)
Beneficios a empleados	7.222.129	6.389.399	832.730
Otros activos	13.902.104	8.908.460	4.993.644

35.2 Pasivos por impuestos corrientes y diferidos

Total pasivos por impuestos corrientes y diferidos	\$ 107.488.065	\$ 113.692.895	\$ (6.204.830)
Corrientes	-	-	-
Anticipo impuesto de renta	-	-	-
Diferidos	107.163.129	113.692.895	(6.529.766)
Inversiones e instrumentos derivados	40.657.848	43.305.734	(2.647.886)
Propiedades, planta y equipo	66.505.281	70.387.161	(3.881.880)

35.3 Ingresos por impuestos diferidos

Total ingresos por impuesto a las ganancias diferido	\$ 20.616.769	\$ 16.548.051	\$ 4.068.718
Inversiones e instrumentos derivados	6.036.698	1.482.850	4.553.848
Provisiones	499.867	628.580	(128.713)
Beneficios a empleados	832.731	-	832.731
Otros activos	5.787.435	8.900.732	(3.113.297)
Propiedades, planta y equipo	7.460.038	5.535.889	1.924.149

35.4 Gastos por impuesto a las ganancias corriente y diferido

Concepto	2020	2019	Variación
Total gastos por impuesto a las ganancias corriente y diferido	\$ 11.122.791	\$ 800.655	\$ 10.322.136
Corriente	-	-	-
Impuesto sobre la renta y complementarios	-	-	-
Sobretasa al impuesto sobre la renta y complementarios	-	-	-
Diferido	11.122.791	800.655	10.322.136
Inversiones e instrumentos derivados	3.388.812	-	3.388.812
Propiedades, planta y equipo	3.578.159	(82.154)	3.660.313
Beneficios a empleados	-	882.809	(882.809)
Provisiones	3.362.029	-	3.362.029
Otros activos	793.791	-	793.791

Revelaciones adicionales:

A continuación relacionados el efecto neto del impuesto diferido en los resultados al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Ingresos por impuesto diferido	\$ 20.616.769	\$ 16.548.051	\$ 4.068.718
Gastos por impuesto diferido	<u>(11.122.791)</u>	<u>(800.655)</u>	<u>(10.322.136)</u>
Total efecto neto de impuesto diferido	<u>\$ 9.493.978</u>	<u>\$ 15.747.396</u>	<u>\$ (6.253.418)</u>

GECELCA S.A. E.S.P., tenía pérdidas fiscales por amortizar que ascienden a la suma de \$29.669 millones de la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios correspondiente al año gravable 2019, que se presentó en el mes de abril de 2020.

Al 31 de diciembre de 2020, la Compañía obtuvo pérdidas fiscales por valor de \$13.619 millones, las cuales podrá amortizar dentro de los 12 años siguientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 147 del Estatuto Tributario. Es decir, al 31 de diciembre de 2020, la Compañía presenta pérdidas fiscales acumuladas por \$43.289 millones

Al 31 de diciembre de 2020, la Compañía no mantiene excesos de renta presuntiva por cuanto no se encuentra obligado al cálculo de renta presuntiva por ser empresa generadora de energía.

Las declaraciones del impuesto sobre la renta y complementarios que no se encuentran en firme y por lo tanto podrán ser revisadas por las Autoridades Tributarias son de la vigencia 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019.

	2020	2019
Utilidad (pérdida) antes del impuesto sobre la renta	\$ (4.340.239)	\$ (13.524.080)
Método de participación – inversión en controladas	(7.632.544)	30.380.272
Exceso depreciación contable de activos	11.244.917	11.867.122
Gasto de aportes sindicales	139.936	130.912
Gasto de impuesto, contribuciones y tasas	25.744	64.729
Otros gastos no deducibles	12.438.895	3.181.696
Gastos por intereses de mora	-	-
Costos seguros de vida colectivo	121.109	62.733
Costos diferencia en cambio no realizada	-	233.380
Recuperación deterioro de repuestos	(1.226.588)	-
Gastos deducibles beneficios posempleo empleados	1.507.943	(264.760)
MPP inversiones en asociadas (Tebsa)	(32.692.443)	(64.210.810)
Ingreso recuperación deterioro empleados	(198.507)	(316.080)
Recuperación deterioro contingencias	(59.288)	
Gastos por reconocimiento de provisiones	680.963	1.197.845
Gasto financiero de obligaciones ambientales	3.319.642	1.527.146
(Pérdida) fiscal	<u>(16.670.460)</u>	<u>(29.669.895)</u>
Compensación de pérdidas fiscales	-	-
Base impositiva	\$ -	\$ -
Provisión para impuesto sobre la renta (2020: 32% - 2019: 33%)	\$ -	\$ -
Impuesto diferido, Neto	<u>\$ 9.493.978</u>	<u>\$ 15.747.396</u>
Total ingreso (gasto) de impuesto	<u>\$ 9.493.978</u>	<u>\$ 15.747.396</u>
Tasa efectiva de impuesto a las ganancias	<u>218.74%</u>	<u>(116.44)%</u>

37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Gecelca obtiene sus ingresos en desarrollo de su objeto social con los cuales cubren sus obligaciones, igualmente para el desarrollo de los proyectos GECELCA 3 y GECELCA 3.2, se diseñó una estructura de operación a través de un Convenio Interempresarial, y cuatro contratos de mandato.

De acuerdo con el Convenio Interempresarial y los contratos de mandato, celebrados con Gecelca, esta es quien gestiona el 100% de los recursos obtenidos por Gecelca 3 por la venta de energía para cumplir los pagos de los costos operacionales y en general la operación de Gecelca 3; cualquier excedente de recursos sobre costos de operación serán destinados al pago de las obligaciones con vinculados y con terceros.

Cabe destacar que durante la vigencia 2020 se recibieron dividendos de su asociada TEBSA por valor de \$ 79,357 millones.